

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de marzo



Alerta sindical sobre el peso "excesivo" del euskera en la Administración navarra

Todos los sindicatos piden que se retire la nueva ley de Policías

La consejera de Interior, María José **Beaumont**, afirma que está abierta a la negociación, pero no a su retirada

UGT asegura que el decreto del Gobierno discrimina a casi el 90% de los navarros

UPN y PSN afirman que no se respeta la igualdad de oportunidades

PÁG. 25

PÁGS. 16-17

Laparra asegura que en mayo se pagará en plazo la dependencia

• Actualmente las ayudas económicas sufren un retraso de más de 6 meses

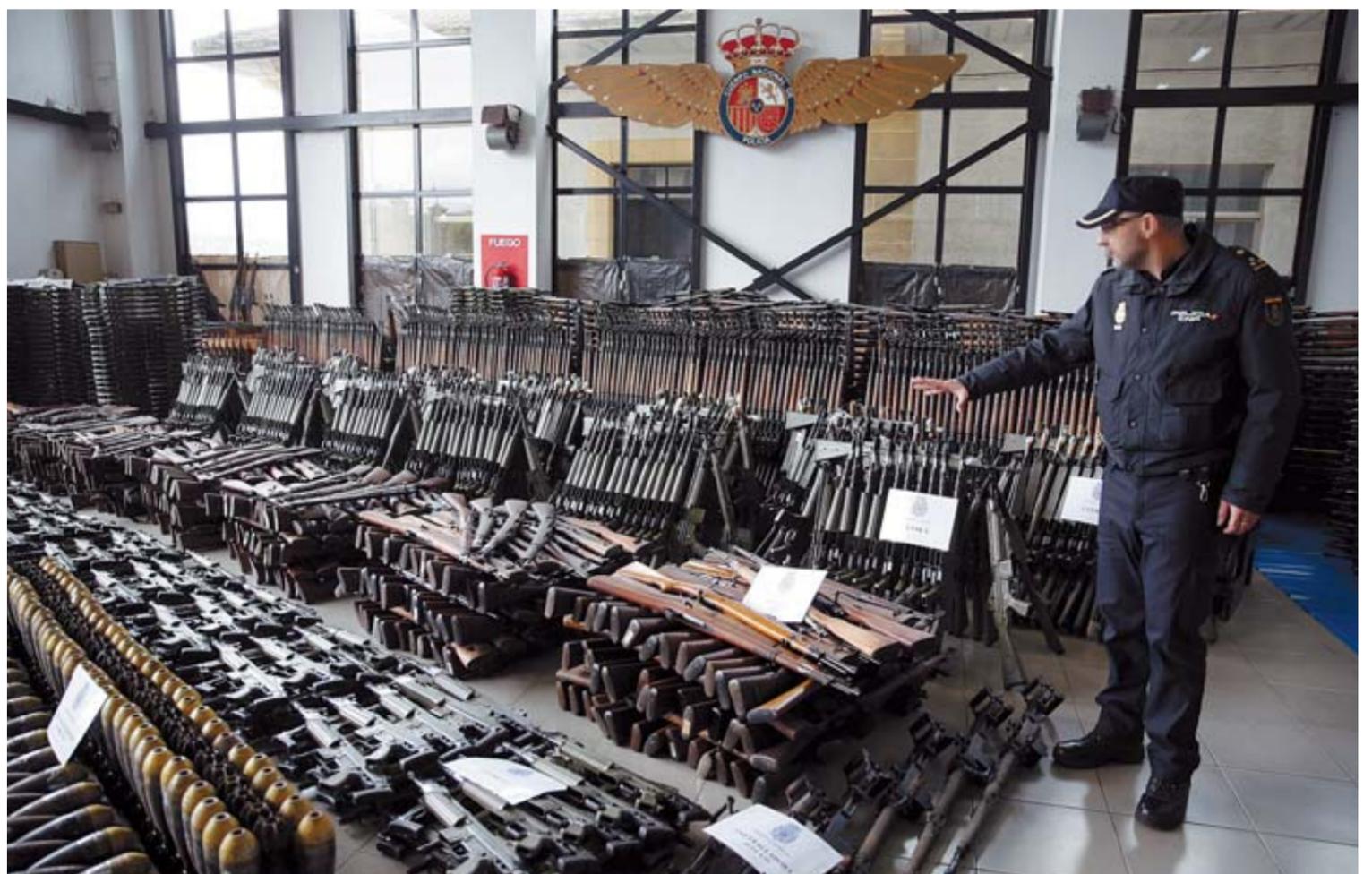
La oposición se mostró escéptica ante las palabras del consejero, puesto que dudando de que pueda cumplir con lo asegurado ayer en comisión parlamentaria.

PÁG. 22

El Gobierno pagará 1,8 millones más por la autovía del Pirineo

• El Supremo ratifica que hay que pagar el canon por cada 46 km y no por 45,4

PÁG. 18



El impresionante arsenal está custodiado en un hangar de la Policía Nacional en Basauri.

EFE

11.500 armas ilegales en Getxo

Estaban preparadas para ser vendidas a yihadistas y redes criminales

PÁG. 5

Mikel Urmeneta pierde el derecho a usar los dibujos de Kukuxumusu



La jueza prohíbe a su nueva empresa reproducir o transformar 15.000 ilustraciones

Condena a Mikel Urmeneta y a otros cuatro ilustradores a no reproducir ni transformar ni distribuir los 15.000 dibujos de su autoría cedidos a la marca. PÁGS. 50-51

| | | | | | |
|---------------|----|--------------|----|-----------|----|
| NACIONAL | 2 | NAVARRA | 16 | ESQUELAS | 57 |
| INTERNACIONAL | 6 | PAMPLONA | 28 | FARMACIAS | 59 |
| ECONOMÍA | 8 | DEPORTES | 38 | CARTELERA | 66 |
| OPINIÓN | 12 | CLASIFICADOS | 47 | LOTERÍAS | 69 |

Osasuna cede el 88% de los puntos del Sadar



Es el único de Europa y de las ligas españolas, junto al Valtierraño, que no ha ganado aún en su campo PÁGS. 38-39

El **Gazte Berriak** firma con Osasuna

PÁG. 40

La OCDE pide limitar las pensiones de viudedad y orfandad a las rentas bajas

El organismo también apuesta por subir el IVA y los hidrocarburos

Asegura, además, que se debe reducir el coste del despido y achaca la pobreza a la elevada temporalidad laboral

“España es la prueba de que las reformas funcionan pero nunca se termina con ellas”, afirma su secretario general

D. VALERA
Madrid

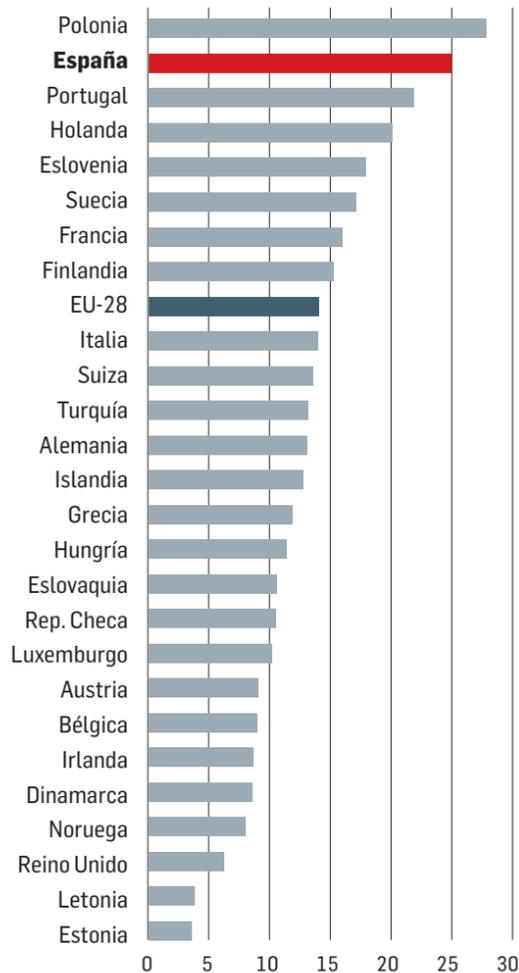
España superó el exhaustivo examen de la OCDE, que constató en el informe económico publicado ayer el buen ritmo de la recuperación y mejoró dos décimas sus previsiones de crecimiento para 2017, hasta el 2,5% –la misma proyección del Gobierno–. Pero el organismo le puso al Ejecutivo deberes en forma de recomendaciones. Algunas de esas peticiones parten del recetario tradicional: subir impuestos indirectos como el IVA, incrementar la fiscalidad medioambiental –incide en equiparar la tributación del diésel a la gasolina para lograr 4.000 millones más– o reducir los costes del despido. Entre sus reclamaciones, restringir las pensiones de viudedad y orfandad a los casos de rentas más bajas para ahorrar costes al sistema.

La OCDE muestra en su documento su preocupación por el déficit de la Seguridad Social (en 2016 será de 18.000 millones según el Gobierno) y la sostenibilidad de las pensiones por “el efecto del envejecimiento de la población y del legado de la crisis”. Para aligerar los gastos, propone que las prestaciones “por pensiones de los supervivientes” podrían limitarse a casos de necesidad. Que sólo las cobren aquellas personas en situación de vulnerabilidad econó-

Escenario del mercado laboral por países

El **empleo temporal** sigue siendo elevado

Proporción de empleo temporal, como porcentaje del número total de empleados, 2015



Fuente: OCDE

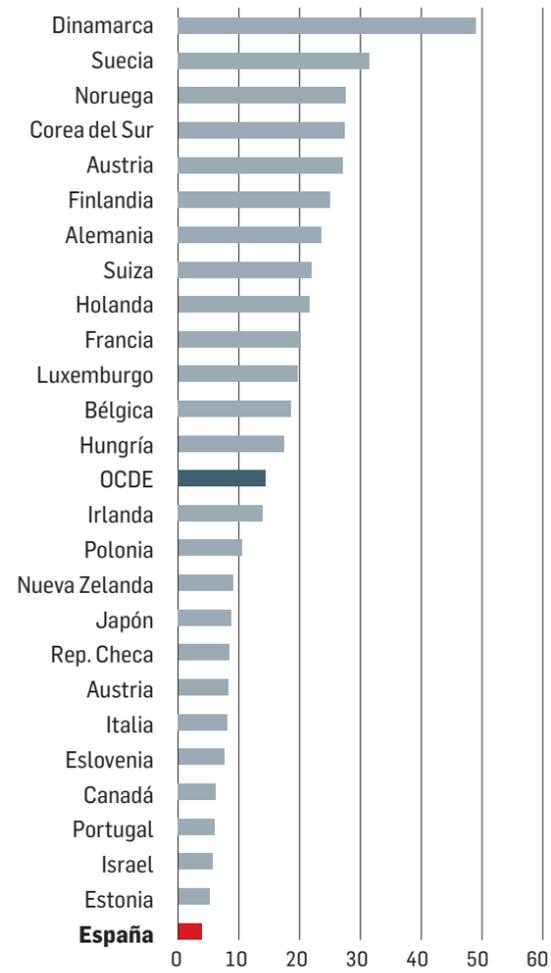
mica o pocos ingresos. Ahora las pensiones de viudedad y orfandad suponen unos 24.000 millones de euros y Empleo ya ha insinuado que podrían pasar a sufragarse mediante los Presupuestos.

Más política de empleo

La OCDE apuesta por financiar las pensiones mediante impuestos

El **gasto en programas activos** de empleo

Por desempleado, como porcentaje del PIB per cápita, 2013.



El Congreso pide elevar las pensiones un 1,2%

El PP volvió a sufrir los inconvenientes de no tener mayoría absoluta. Y es que el Congreso aprobó una proposición no de ley del PSOE pactada con el PNV en la que se insta al Gobierno vincular de nuevo la revalorización de las pensiones al IPC y subir estas ayudas un 1,2% en 2017, frente al 0,25% fijado por el Ejecutivo. La medida contó con el rechazo del PP, que insistió en que los pensionistas desde 2012 han aumentado su poder adquisitivo en 1.900 millones, y Ciudadanos. En cualquier caso, esta resolución no es vinculante para el Gobierno, que ya vetó una proposición de ley en el mismo sentido de la oposición.

gel Gurría para resumir el informe presentado junto al ministro de Economía, Luis de Guindos. Un documento que insiste en que para “consolidar la recuperación” son necesaria la aprobación de medidas adicionales en distintos campos. Uno de ellos es el del mercado laboral. El documento señala el elevado desempleo como el principal problema para la economía, en especial la dualidad existente. “Los empleados temporales y a tiempo parcial atraviesan periodos de desempleo y de subempleo, lo cual reduce sus ingresos e incrementa la pobreza”, señala la OCDE. Gurría pidió intensificar las políticas activas de empleo tras recordar que España dedica el 3,9% del PIB en estos planes frente al promedio del 15% en la OCDE. El informe recomienda que las prestaciones de los parados deben estar “estrictamente supeditadas” a la búsqueda activa de empleo.

Los clientes de una empresa en huelga pueden contratar servicios con otras firmas

El TS avala acudir a la competencia por parte de una empresa afectada por paros en su proveedor si no son del mismo grupo

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El Tribunal Supremo ha limitado el impacto que puede tener una jornada de huelga de los trabajadores de una empresa al permitir que otras compañías que comercian con la que sufre los paros puedan contratar los servicios o productos que le proporciona con

otras sociedades de la competencia. Así, estos clientes no tienen que ver limitada su actividad, a pesar del cese de actividad.

Con esta doctrina se minimiza la repercusión de una interrupción laboral, pero el alto tribunal cree que no se llega a vulnerar el derecho a la huelga porque unas compañías que sean clientes de la que está sufriendo los paros contraten con otras firmas los trabajos que tenían comprometidos con la primera ante la imposibilidad de que esta pueda llevarlos a cabo. En la sentencia de noviembre, el Supremo aclara que no se actúa contra el derecho de los trabajado-

res a paralizar su actividad siempre que las empresas que buscan una alternativa no estén integradas en el mismo grupo corporativo de la firma que está en huelga ni tengan vinculación empresarial.

En sus fundamentos jurídicos, la Sala Cuarta de lo Social explica que impedir comerciar con otros proveedores, por el hecho de que con el que se tienen contratados unos servicios esté en huelga sería “totalmente exorbitante”. Los magistrados razonan que, si así lo permitieran, “llegaríamos a sostener que los consumidores habituales de un comercio no pudieran comprar en otro en caso de huelga

en el primero” de ellos.

El Supremo revoca una sentencia previa de la Audiencia Nacional donde declaró nulo un recorte de sueldos por entender que la empresa –Altrad– vulneró el derecho de huelga, al aplicar la doctrina de fallos como el que afectó a Coca-Cola. La diferencia está en que en este supuesto, la embotelladora de Madrid sustituyó la producción que se dejó de realizar ante la huelga por la de otras fábricas del grupo, perjudicando el desarrollo del periodo de consultas propio de un despido colectivo.

En el caso Altrad, una firma que provee servicios de andamia-

je, avisó a 2 de sus clientes –Dow y Basell– de que no podría iniciar los trabajos que tenían contratados con ella ante la convocatoria de una jornada de paros de su empujados. El Supremo sostiene que esa compañía no podía impedirles que acudieran a una empresa de la competencia para obtenerlos. Entre las firmas no había vinculación porque su relación era meramente clientelar, la clave del aval que ha dado el tribunal para permitir este tipo de situaciones.

Para CC OO, el fallo supone una “doctrina restrictiva” del derecho a la huelga, pero apunta que “no corrige la anterior”, relativa a casos como el de Coca-Cola. Ante las diferentes interpretaciones en torno a el fallo, el sindicato reitera que “no es cierto que la sentencia admita sin más que ante una huelga se pueda suplir la actividad de los trabajadores acudiendo a subcontratas”.

EL IBEX 35 BAJA UN 0,91% Y CIERRA EN LOS 9.905 PUNTOS

ANÁLISIS

Cristina Vallejo



EL Ibex-35 FUE de más a menos en la última sesión. El índice español, comenzó muy cerca de los niveles del cierre de la sesión anterior y de los 10.000 puntos y cerró levemente por encima de los 9.900 puntos. Al final, dio un último cambio en los 9.905 puntos, lo que supone un descenso del 0,91%.

Ello, un día antes de la reunión de política monetaria de la Reserva Federal norteamericana y de las elecciones holandesas. Aunque nada se resolverá en la jornada de hoy, puesto que el resultado de ambas cosas sólo se conocerá después del cierre de los mercados del Viejo Continente.

En todo caso, sí parece que los tipos subirán en Estados Unidos y que, finalmente, el partido ultra derechista de Geert Wilders no ganará: de acuerdo con una encuesta, ha caído ya a quinto lugar, y según otra, al tercero.

En el resto de los índices también vimos pérdidas, aunque algo inferiores a las sufridas por el indicador español. De esta manera, el Ftse Mib de Milán y el PSI-20 de Lisboa cedieron algo más de un 0,8%. El Cac 40 francés, por su parte, se dejó algo más de me-

CLAVES

■ El **Ibex 35** fue de más a menos y dio un último cambio en los 9.905 puntos, lo que supone un descenso del 0,91%.

■ **Técnicas Reunidas** fue el peor valor, con un recorte del 2,52%. **Merlin Properties**, el mejor, con una subida del 1,19%.

■ El dólar se fortaleció y la **moneda comunitaria** cedió un 0,13% frente al billete verde, hasta el nivel de 1,064 unidades.

dio punto porcentual. Los mejores fueron el Ftse 100 británico y el Dax alemán, que perdieron un 0,13% y un 0,01%, respectivamente.

Al mal tono europeo contribuyó el de Wall Street, que se movió en negativo al cierre de la sesión europea. El Dow Jones cedió algo más de un 0,25%, y el S&P 500 y el Nasdaq perdían un 0,50%.

Y a ello influyó la fuerte caída del precio del crudo que se produjo tras la publicación de la evolución de la producción de petróleo en Arabia Saudí. El país revirtió un tercio de los recortes de producción. Se piensa que únicamente destinó ese exceso de producción al mercado doméstico y no incrementó la oferta internacional de crudo.

Pese a que para mañana se espera una subida de los tipos de in-

terés en Estados Unidos, en la jornada de ayer atendidos, sobre todo, a caídas en las rentabilidades de los bonos: el rendimiento de los títulos americanos a diez años retrocedió desde el 2,62% hasta el 2,59%. Además, retrocedió la rentabilidad del bono alemán a diez años, alejándose del 0,50% al que se había aproximado en los últimos días. Y, por otra parte, bajaron también las rentabilidades de los bonos italiano, español y portugués. En cambio, no de los franceses, que se mantuvo a las puertas del 1,10%, después de la imputación formal del candidato conservador François Fillon.

El comportamiento de los bonos quizás sí obedecía a la reducción de las expectativas de inflación debido a la caída del precio del petróleo.

IBEX 35 -0,91%
9.905,10

DOW JONES -0,21%
20.838,38

EUROSTOXX -0,47%
3.399,43

NASDAQ -0,28%
5.379,59

IBEX 35

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|---------------|---------|-------|----------|
| ABERTIS | 14,155 | -0,39 | 6,47 |
| ACCIONA | 71,890 | -0,84 | 2,80 |
| ACERINOX | 13,175 | -0,68 | 4,52 |
| ACS | 29,590 | -1,27 | 0,02 |
| AENA | 135,500 | -0,51 | 4,51 |
| AMADEUS | 44,985 | -0,14 | 5,17 |
| ARCELORMITTAL | 8,220 | -0,24 | 16,99 |
| B. POPULAR | 0,911 | -2,25 | -0,76 |
| B. SABADELL | 1,589 | -1,30 | 20,11 |
| B. SANTANDER | 5,360 | -1,85 | 9,21 |
| BANKIA | 1,024 | -0,49 | 5,46 |
| BANKINTER | 7,400 | -0,48 | 0,54 |
| BBVA | 6,796 | -1,28 | 7,28 |
| CAIXABANK | 3,728 | -0,82 | 18,73 |
| CELLNEX | 15,080 | -0,30 | 10,35 |
| DIA | 5,109 | -0,80 | 9,52 |
| ENAGAS | 23,155 | -1,19 | -4,02 |
| ENDESA | 20,350 | -0,25 | 1,12 |

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|-------------------|--------|-------|----------|
| FERROVIAL | 17,640 | -1,26 | 3,80 |
| GAMESA | 21,480 | -0,53 | 11,47 |
| GAS NATURAL | 18,445 | -0,67 | 2,99 |
| GRIFOLS | 20,765 | -1,12 | 9,98 |
| IAG | 6,360 | -1,90 | 24,00 |
| IBERDROLA | 6,292 | -0,13 | 3,18 |
| INDITEX | 31,390 | 0,35 | -3,21 |
| INDRA | 11,815 | -0,55 | 13,50 |
| MAPFRE | 3,027 | -1,01 | 4,38 |
| MEDIASET | 11,400 | -0,31 | 2,24 |
| MELIÁ HOTELS | 12,470 | 0,20 | 12,55 |
| MERLIN PROPERTIES | 10,625 | 1,19 | 2,86 |
| REC | 17,200 | -0,43 | -2,75 |
| REPSOL | 14,100 | -2,12 | 5,07 |
| TÉC. REUNIDAS | 36,555 | -2,52 | -4,50 |
| TELEFÓNICA | 10,165 | -1,36 | 15,25 |
| VISCOFÁN | 48,425 | -0,01 | 3,36 |

EVOLUCIÓN DEL IBEX 35



EURO-DOLAR
1 euro: 1,063 dólares

EURIBOR
Febrero: -0,106%

ORO
Londres: 1.203,45 \$/oz.

TESORO
Letra 12 meses: -0,253
Bono a 10 años: 1,693

MAYORES SUBIDAS

| Valor | dif.% |
|----------------|-------|
| RENO DE MEDICI | 4,46 |
| SAN JOSÉ | 2,98 |
| INYPISA | 1,72 |
| BAYER | 1,68 |

MAYORES BAJADAS

| Valor | dif.% |
|---------------|-------|
| COEMAC | -3,88 |
| PROSEGUR | -3,68 |
| REIG JOFRE | -3,02 |
| TÉC. REUNIDAS | -2,52 |

ÍNDICES MUNDIALES

| Mercado | Cierre | dif. | dif% |
|-----------|-----------|---------|-------|
| S&P 500 | 2.363,75 | -9,72 | -0,41 |
| LONDRES | 7.357,85 | -9,23 | -0,13 |
| TOKIO | 19.609,50 | -24,25 | -0,12 |
| FRÁNCFORT | 11.988,79 | -1,24 | -0,01 |
| PARÍS | 4.974,26 | -25,34 | -0,51 |
| MILÁN | 19.537,40 | -169,55 | -0,86 |
| LISBOA | 4.580,53 | -38,63 | -0,84 |
| BRASIL | 65.356,52 | -177,78 | -0,27 |
| ARGENTINA | 19.018,39 | -169,86 | -0,89 |
| MÉXICO | 46.984,47 | -116,67 | -0,25 |

EUROSTOXX 50

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|--------------|---------|-------|----------|
| ADIDAS | 175,600 | -2,39 | 16,95 |
| AIR LIQUIDE | 103,550 | 0,10 | -1,99 |
| AIRBUS | 70,200 | 0,36 | 11,71 |
| ALLIANZ | 169,150 | -0,41 | 7,74 |
| ABINBEV | 101,000 | 0,10 | 0,45 |
| ASML | 116,800 | 0,34 | 9,52 |
| AXA | 23,730 | -0,84 | -1,06 |
| BASF | 88,950 | -0,10 | 0,72 |
| BAYER | 107,250 | 0,00 | 8,19 |
| BMW | 83,400 | -0,58 | -6,03 |
| BNP PARIBAS | 59,850 | -2,17 | -1,16 |
| SAINT-GOBAIN | 45,870 | -0,78 | 3,65 |
| CRH | 32,440 | -0,87 | -1,56 |
| DAILMELER | 70,760 | -0,08 | 0,06 |
| DANONE | 62,660 | -0,51 | 4,09 |
| D. BANK | 18,145 | -1,17 | 5,19 |
| D. POST | 31,065 | 0,16 | -0,54 |
| D. TELEKOM | 16,020 | 0,22 | -2,05 |
| E.ON | 7,017 | 0,43 | 4,73 |
| ENEL | 4,170 | -0,29 | -0,43 |
| ENGIE | 12,455 | -1,35 | 2,76 |
| ENI | 14,470 | -1,23 | -6,46 |
| ESSILOR | 110,800 | -0,58 | 3,21 |
| FRESENIUS | 74,450 | -0,33 | 0,26 |
| ING | 14,325 | -1,51 | 7,14 |
| INTESA | 2,422 | -1,38 | -0,16 |
| AHOLD | 20,420 | -0,22 | 1,95 |
| K. PHILIPS | 28,630 | 0,10 | -1,28 |
| L'OREAL | 177,550 | 0,62 | 2,39 |
| LVMH | 198,350 | 0,05 | 9,34 |
| MÜNCH RE | 179,350 | -0,83 | -0,17 |
| NOKIA | 4,978 | -0,40 | 8,50 |
| ORANGE | 14,595 | -0,68 | 1,11 |
| SAFRAN | 68,400 | -0,47 | -0,03 |
| SANOFI | 82,210 | 0,21 | 6,91 |
| SAP | 89,360 | 0,22 | 7,91 |
| SCHNEIDER | 65,160 | 0,06 | -1,44 |
| SIEMENS | 123,100 | 0,16 | 5,39 |
| SOCIÉTÉ G. | 46,945 | -1,48 | 0,43 |
| TOTAL | 46,300 | -1,70 | -4,97 |
| VITRUVIO | 213,300 | -0,28 | -5,93 |
| VOUSSE | 0,400 | 0,00 | -2,44 |
| VOZTELECOM | 2,200 | 0,00 | -13,04 |
| ZAMBAL | 1,260 | 0,00 | 1,61 |
| ZARAGOZA P. | 20,000 | 0,00 | 50,15 |
| ZINKIA | 0,730 | 0,00 | 2,82 |

MERCADO CONTINUO

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|-----------------|---------|-------|----------|
| ABENGOA | 0,391 | 0,00 | -2,49 |
| ABENGOA B | 0,190 | -0,52 | 1,06 |
| ADOLFO DGUEZ. | 5,560 | 1,09 | 69,51 |
| ADVEO | 4,000 | 0,25 | 17,30 |
| AIRBUS | 70,100 | 0,14 | 11,98 |
| ALANTRA | 10,400 | 0,58 | 31,60 |
| ALMIRALL | 14,690 | -0,74 | -0,47 |
| AMPER | 0,333 | -2,06 | 50,68 |
| APERAM | 47,310 | 0,00 | 9,39 |
| APPLUS | 10,800 | -0,78 | 11,92 |
| ATRESMEDIA | 10,860 | 0,18 | 4,52 |
| AXIA | 13,180 | 0,15 | -4,63 |
| AZKOYEN | 7,700 | -0,84 | 31,18 |
| B. RIOJANAS | 4,500 | -0,44 | 9,76 |
| BARÓN DE LEY | 118,500 | 0,00 | -0,84 |
| BAVIERA | 9,650 | 0,21 | 1,58 |
| BAYER | 108,750 | 1,68 | 10,57 |
| BIOSEARCH | 0,685 | -0,72 | 15,13 |
| BME | 29,500 | -0,62 | 5,38 |
| CAF | 34,680 | -1,62 | -9,45 |
| CAM | 1,340 | 0,00 | 0,00 |
| CAT. OCCIDENTE | 31,200 | -2,10 | 0,73 |
| CIE AUTOMOTIVE | 17,690 | -0,08 | -3,42 |
| CLEOP | 1,150 | 0,00 | 0,00 |
| COCA-COLA EURO | 33,395 | -0,83 | 11,58 |
| CODERE | 0,690 | 1,47 | -9,21 |
| COEMAC | 0,620 | -3,88 | 13,76 |
| CORP. FIN. ALBA | 43,980 | -0,05 | 2,64 |
| D. FELGUERA | 1,230 | 0,00 | 9,82 |
| DEOLFO | 0,205 | 0,00 | -10,87 |
| DOGI | 5,165 | 1,27 | 32,47 |
| DOMINION | 3,488 | -0,06 | 11,47 |
| EBRO FOODS | 18,870 | -1,07 | -5,20 |
| EDREAMS | 3,185 | -0,44 | 7,02 |
| ELECNOR | 9,250 | 0,65 | 3,62 |
| ERCROS | 3,094 | -1,62 | 68,15 |
| EUROPAC | 6,125 | -0,41 | 18,45 |
| EUSKALTEL | 9,350 | -2,50 | 13,00 |
| EZENTIS | 0,746 | 0,54 | 43,46 |
| FAES | 3,415 | -0,29 | 1,64 |
| FCC | 8,240 | -2,51 | 9,12 |
| FERSA | 0,600 | -1,64 | 20,00 |

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|------------------|--------|-------|----------|
| FLUIDRA | 4,880 | -1,01 | 12,96 |
| FUNESPAÑA | 6,250 | 0,00 | -2,34 |
| G. ENCE | 2,850 | 0,53 | 13,55 |
| GAM | 0,280 | 0,00 | 0,00 |
| GEN. INVERSIÓN | 1,870 | 0,00 | 2,75 |
| GRIFOLS B | 16,305 | -0,94 | 7,23 |
| HISPANIA | 12,250 | 0,86 | 9,42 |
| IBERPAPEL | 30,800 | 0,98 | 35,92 |
| INM. COLONIAL | 6,784 | 0,46 | 3,05 |
| INM. DEL SUR | 9,150 | -1,08 | 16,40 |
| INYPISA | 0,295 | 1,72 | 47,50 |
| LAR ESPAÑA | 6,950 | 0,00 | -1,14 |
| LIBERBANK | 1,071 | -0,19 | 8,73 |
| LINGOTES | 17,605 | 0,49 | 23,98 |
| LOGISTA | 21,800 | -0,91 | -0,91 |
| MIQUEL Y COSTAS | 26,820 | -0,67 | 8,36 |
| MONTEBALITO | 2,875 | -1,54 | 74,24 |
| NATRA | 0,670 | 0,00 | -0,74 |
| NATURHOUSE | 4,502 | 0,94 | -5,26 |
| NH HOTELES | 4,165 | -1,54 | 8,32 |
| NICOLAS CORREA | 2,625 | -2,05 | 50,43 |
| NYESA | 0,170 | 0,00 | 0,00 |
| OHL | 3,689 | -0,30 | 11,96 |
| ORYZON | 4,060 | -1,50 | -6,65 |
| PARQUES REUNIDOS | 15,215 | 0,56 | -0,26 |
| PESCANOVA | 5,910 | 0,00 | 0,00 |
| PHARMA MAR | 2,645 | -2,22 | -2,40 |
| PRIM | 9,200 | -1,60 | 4,06 |
| PRISA | 4,650 | -0,96 | -11,43 |
| PROSEGUR | 5,500 | -3,68 | -6,97 |
| QUABIT | 2,220 | -2,20 | 15,03 |
| REALIA | 0,920 | 0,55 | 6,98 |
| REIG JOFRE | 3,559 | -3,02 | 14,07 |
| RENO DE MEDICI | 0,375 | 4,46 | 20,58 |
| RENTA 4 | 5,730 | -0,17 | -2,39 |
| RENTA CORP. | 1,960 | -1,01 | 6,81 |
| REYAL URBIS | 0,124 | 0,00 | 0,00 |
| ROVI | 14,000 | -1,06 | 13,54 |
| SACRY | 2,316 | -2,40 | 4,32 |
| SAETA | 8,185 | -0,43 | 2,99 |
| SAN JOSÉ | 4,150 | 2,98 | 28,48 |
| SERVICE POINT | 1,400 | -0,50 | -11,73 |

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|--------------|--------|-------|----------|
| SNIACE | 0,289 | 0,70 | -7,67 |
| SOLARIA | 1,100 | 0,00 | 43,79 |
| SOTOGRADE | 2,940 | 0,00 | 0,00 |
| TALGO | 4,825 | -1,53 | 6,80 |
| TECNOCOM | 4,575 | -0,11 | 8,93 |
| TELEPIZZA | 4,500 | -1,53 | -0,33 |
| TESTA | 11,900 | 0,00 | 0,00 |
| TUBACEX | 3,025 | -0,33 | 10,81 |
| TUBOS R. | 0,990 | -1,00 | 14,45 |
| URBAS | 0,021 | 0,00 | 75,00 |
| VERTICE 360 | 0,044 | 0,00 | 0,00 |
| VIDRALA | 49,060 | -1,76 | 1,31 |
| VOCENTO | 1,400 | -0,71 | 12,90 |
| ZARDOYA OTIS | 7,540 | -0,79 | -5,16 |

MAB

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 17 |
|--------------|--------|-------|----------|
| 1NKEMIA | 2,150 | 0,00 | -8,78 |
| AB-BIOTICS | 1,280 | 2,40 | -20,00 |
| AGILE CONTEN | 1,650 | 0,00 | -2,94 |
| ALIA | 17,300 | 0,00 | 0,00 |
| ASTURIAS R. | 23,000 | 0,00 | 18,86 |
| ATRYX | 1,480 | 0,00 | 0,00 |
| AUTONOMY | 17,050 | 0,00 | 1,49 |
| BIONATURIS | 2,670 | 0,00 | -14,15 |
| CARBURES | 0,690 | -1,43 | 27,78 |
| CATENON | 0,440 | -2,22 | 4,76 |
| CLERHP ESTR. | 1,430 | 0,00 | -3,38 |
| CLEVER | 0,890 | 0,00 | -1,11 |
| COMM CENTER | 1,380 | 0,00 | -8,00 |
| CORONA PATR. | 17,980 | 0,00 | 0,00 |
| CORPPIN | 1,550 | 0,00 | 0,00 |
| CORPPIN III | 1,570 | 0,00 | 0,00 |
| DOALCA | 25,960 | 0,00 | 0,00 |
| E. CERVANTES | 31,000 | 0,00 | 0,00 |
| EBIOS | 1,000 | -0,99 | -2,91 |
| ENTRECAMPUS | 1,830 | 0,00 | -1,61 |
| | | | |



Vista del puerto de Santander, uno de los afectados por la huelga de estibadores.

EFE

Bruselas advierte de que algunas ayudas a la estiba podrían ser ilegales

El Gobierno destinaría 575 millones de dinero público para liberalizar el sector, 25 veces más que la multa de la UE

J. A. BRAVO Madrid

La controvertida liberalización del sector de la carga y descarga de mercancía en los puertos puede pasar una factura muy costosa a las arcas públicas y al bolsillo de los ciudadanos. El Gobierno tiene previsto destinar hasta 575 millones de euros, de los que el 60% ya estaban contemplados –aunque sin cifras– en el decreto que reforma la estiba, aprobado el 24 de febrero por el Consejo de Ministros.

En ese texto se afirma que la Autoridad Portuaria de cada puerto (dependiente del Ministerio de Fomento) “asumirá obligatoriamente el 100% de las indemnizaciones” (equivalentes a un despido objetivo) por “la extinción de contratos laborales de los trabajadores de las SAGEP”, las Sociedades Anónimas de Gestión de Trabajadores

Portuarios en las que deben inscribirse los estibadores y que la reforma elimina gradualmente. Solo hasta el 11 de diciembre de 2014, cuando el Tribunal de Justicia de la UE ordenó liberalizar el sector.

Se pretende “asegurar la estabilidad del empleo”, en el sentido de compensar económicamente a los trabajadores que no fueran subrogados por las nuevas concesionarias de servicios de estiba, una de las líneas rojas que los sindicatos han puesto en su negociación con la patronal del sector, Asneco. El coste máximo de asumir los despidos llegaría a 350 millones.

A ese dinero se unirían 225 millones que el Ministerio de Empleo pondría para costear la prejubilación de una quinta parte de la plantilla actual de estibadores, en torno a 1.350 personas con sueldos que, en general, cobran una media de 68.000 euros anuales. Y hasta que llegara ese retiro, el Estado asumiría sus retribuciones por un período de entre tres y seis años.

Dada la edad de esos trabajadores y que su jubilación no se prevé hasta llegar a los 55 años, con 26 de cotización a la Seguridad Social, se

estima que hasta el 20% de los 6.156 estibadores registrados tendrían esa salida. El problema es que desde la Comisión Europea se advierte al Gobierno que costear esas prejubilaciones podría ser una ayuda de Estado prohibida.

Competencia vigila

Margrethe Vestager, de Competencia, reclama que recupere bonificaciones multimillonarias a varios sectores, la última los 300 millones concedidos para la expansión de la TDT en autonomías, asunto ya en los tribunales europeos.

De las ayudas previstas por Fomento –350 millones para la “subrogación de pasivos laborales”–, en Bruselas existen menos dudas y hay un compromiso con el Gobierno para no denunciarlas como ilegales.

Dado que la única multa impuesta por la UE asciende a 22,65 millones, las ayudas previstas por el Estado superan esa cifra en 25 veces. La segunda sanción (134.100 diarios) que teme el Gobierno no llegaría, a priori, hasta un nuevo fallo del TJUE.

Gas Natural pedirá más de 475 millones a Colombia tras anular su filial en el país

Acudirá al arbitraje para negociar una salida a la intervención de Electrocaribe, que sufrirá impagos de clientes

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La intervención de Electricaribe, la filial que tenía Gas Natural en Colombia, ha culminado de la peor manera para los intereses del grupo energético español, después de que el Gobierno de aquel país decidiera anunciar ayer “la liquidación” de la empresa, de la que había tomado las riendas en noviembre del año pasado.

Tras cuatro meses de negociaciones al más alto nivel entre la corporación presidida por Isidro Fainé y el Ejecutivo de Juan Manuel Santos, Colombia ha optado por acabar con la sociedad que ha intervenido por deficiencias en la prestación del servicio eléctrico ante el problema de impagos que sufría. “Es una decisión responsable”, afirmó Santos tras conocerse la decisión de su autoridad energética. Ahora, buscará de otro operador que cubra la actividad de la filial española.

Ante esta inesperada actuación, Gas Natural tiene previsto acudir al tribunal de arbitraje dependiente del Banco Mundial (Ciadi) para resolver el conflicto. Exigirá el reembolso de, al menos, los 475 millones de euros que tiene reconocidos por esta empresa. Es una participación que se desconsolidó de sus resultados por exigencias de la norma contable. Pero el grupo anticipa que “la reclamación se hará por la totalidad de su justo valor de mercado, que es muy superior” a esa cantidad. Gas Natural ha insistido en que negociará para llegar a un acuerdo “que permite continuar operando a Electricaribe”, aunque fuentes de la empresa reconocen que ésta no ha sido la “mejor decisión”.

Una “situación crónica”

Se trata de un proceso que puede extenderse en el tiempo, más aún tras el enfrentamiento que muestran ambas partes. Cuando

Colombia intervino Electricaribe –una firma que dota de red eléctrica a 2,5 millones de clientes en siete departamentos del norte del país–, por los problemas de suministro, la compañía estaba en “situación crónica”, según Gas Natural, derivada del fraude masivo y de los impagos de sus usuarios.

El grupo calcula que el impacto de esta contingencia asciende a 1.300 millones de euros. De esa cifra, sólo 200 millones se han generado en 2016. Además, la deuda de los clientes vulnerables a los que no se les puede cortar el suministro por ley superaba los 350 millones. La empresa sostiene que “no existe un marco regulatorio que proteja suficientemente los intereses de la compañía”. Y añade que el contexto por el que pasaba su filial era por la “inseguridad normativa” que existe en el país.

El grupo adquirió Electricaribe –lo hizo Unión Fenosa– en el 2000. En más de 15 años, ha realizado inversiones por 800 millones. Desde 2009, Gas Natural posee el 85% de la sociedad, y el 15% restante estaba en manos del Gobierno colombiano. Hoy, la compañía es el primer distribuidor de gas de toda Latinoamérica y el cuarto en electricidad.

Banca y energía, en la diana latinoamericana

Las intervenciones de los Gobiernos del Cono Sur en sus sectores estratégicos se han llevado por delante las inversiones de compañías españolas que habían hecho negocio en países latinoamericanos. Desde 2001, con la toma de control de Marsans en Argentina, se han sucedido otras operaciones de calado como la que afectó en ese país a BBVA y Repsol. Esta petrolera también sufrió los envites en Bolivia. También Venezuela nacionalizó la filial de Santander en ese país.

Los precios bajan un 0,4% en febrero en Navarra

La tasa interanual se sitúa en el 2,9%, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística

EP. Pamplona

El Índice de Precios de Consumo (IPC) en Navarra bajó un 0,4% en febrero respecto al mes anterior y la tasa interanual se sitúa en la Comunidad foral en el 2,9%, según los datos definitivos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística.

Los precios bajaron en febrero en Vivienda (-2,2%), en Vestido y Calzado (-1,7), en Menaje (-1,1) y en Otros (-0,6) y se mantuvieron en Alimentos y bebidas no alcohólicas y en Enseñanza.

Subieron, aunque de forma suave, en el resto de grupos: Hoteles, cafés y restaurantes (0,5%), Comunicaciones (0,4), Bebidas alco-

hólicas y tabaco (0,3), Transporte (0,2), Ocio y cultura (0,2) y Medicina (0,1).

En los últimos doce meses, los precios han crecido en Navarra en todos los capítulos menos en Menaje, donde han bajado un 2 por ciento. Las mayores subidas se han registrado en Vivienda (7,8) y Transporte (7,6%), a las que siguen Hoteles, cafés y restaurantes (2,4%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2%), Ocio y cultura (1,6), Comunicaciones (1,4), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,2), Enseñanza (1,1), Vestido y calzado (0,8), Medicina (0,3) y Otros (0,1).

A nivel nacional, el IPC bajó

también un 0,4% en febrero respecto al mes anterior y mantuvo su tasa interanual en el 3%, igualando el registro de enero, cuando los precios de la luz y de las gasolinas llevaron a la inflación a niveles de hace cuatro años y medio. La previsión del Gobierno es que la tasa de IPC se mantenga en estos niveles elevados al menos hasta mayo y a partir de entonces se reduzca.

En concreto, en febrero los precios que más influyeron en la subida fueron los alimentos y bebidas no alcohólicas, que registraron un crecimiento interanual del 1,7% (7 décimas más), al igual que los del transporte, que subieron el 8,5%.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Interior



Todos los sindicatos piden que se retire la nueva ley policial y Beaumont se niega

La consejera de Interior alega que la norma debe ser aprobada el 12 de abril

Los sindicatos descartan sentarse a negociar si el Gobierno foral no da marcha atrás con su anteproyecto

M.SÁNCHEZ/B.ARNEDO
Pamplona

Los cinco sindicatos que conforman la comisión de personal de Policía Foral mostraron ayer una posición común contra el anteproyecto de la nueva Ley de Policías que el Gobierno de Uxue Barkos ha puesto sobre la mesa. APF, CSI-F/SPF, ELA, CCOO y UGT exigieron que el anteproyecto sea retirado como condición previa a sentarse a negociar con el Ejecutivo. Pero la consejera de Interior, María José Beaumont, respondió también ayer al paso sindical no dando su brazo a torcer: "No, no lo vamos a retirar, para nada" —aseguró a este periódico—. "Estamos abiertos a la negociación de un montón de cosas, hay algunos puntos líneas abiertas,

pero retirarlo, no. Además, tenemos que presentarlo en el Parlamento por mandato de la ley y aprobarlo en la sesión del 12 de abril. Pero mientras tanto podemos negociar muchas cosas, que les quede claro".

La iniciativa legislativa fue presentada el pasado viernes a los sindicatos de la Policía Foral y de las policías locales (la ley también es para éstas) por Beaumont; el director general, Agustín Gastaminza; y el jefe del Cuerpo autonómico, Torcuato Muñoz, entre otros miembros del departamento. Y desde el mismo viernes el texto ha despertado un alto grado de oposición en el seno de la Policía Foral. La controversia se ha centrado principalmente en el propósito de Interior de incrementar a 1.592 horas la jornada laboral anual de todos los agentes, y la eliminación de la compensación horaria por la preparación y superación de pruebas físicas. La suma de ambas medidas supondría un aumento de hasta 261 horas respecto a la jornada actual. Interior, para quien la compensación horaria por los tur-

La postura de los sindicatos

- 1 'No' a la ley.** "Mostrar nuestro rechazo frontal al anteproyecto de Ley de Policías de Navarra presentado por la consejera de Interior el pasado viernes".
- 2 Marcha atrás.** "Pedir su retirada inmediata por considerar que ataca directamente a los derechos de los trabajadores".
- 3 Cambiar la de 2015.** "Una vez retirado el anteproyecto de ley, los representantes sindicales estaríamos abiertos a la apertura de una negociación directa en la que se puedan alcanzar acuerdos para modificar, añadir o suprimir aquellos aspectos de la actual ley en los que se llegue a un consenso sindical mayoritario".
- 4 Modelo policial.** "Solicitar al Gobierno de Navarra una definición consensuada del modelo policial que se quiere para esta comunidad, en la que participen todos los actores intervinientes, y en la que se apueste por la Policía Foral con el desarrollo de nuevas y reales competencias".
- 5 Fin del coste cero.** "Exigir una revisión inmediata de la aportación económica hacia Policía Foral, desdeñando desde este momento el coste cero de la Ley 15/2015 tal y como ha quedado reflejado en el anteproyecto que ahora rechazamos, y en la que se ha apostado claramente por un aumento presupuestario para el cuerpo policial autonómico".

nos ha creado "una situación totalmente desproporcionada" en la Policía Foral, quiere que sólo los agentes que trabajan en régimen nocturno sean retribuidos por ello económicamente o con horas, "y sólo por cada hora efectivamente trabajada", tal y como fija el anteproyecto.

Los representantes sindicales se reunieron ayer a primera hora de la mañana y consensuaron un texto que posteriormente remitieron a la consejera Beaumont y los grupos parlamentarios. En el mismo, corroboraron su "rechazo frontal" al anteproyecto y reclamaron que sea retirado al considerar que "ataca directamente a los derechos de los trabajadores".

El viernes, Ejecutivo y sindicatos se emplazaron a mantener reuniones durante las próximas semanas para tratar de "consensuar" el anteproyecto, según informó entonces Interior. La consejera, tras admitir la reacción "crítica" de los sindicatos a la propuesta, recalcó ayer que el proceso de negociación sindical "comenzó el viernes" y "hay mucho



De izquierda a derecha, los sindicalistas de Policía Foral José María Ferrer (CCOO), Santiago Arraiza y Pedro Caballero (APF), Raúl Juandeaburre (ELA), Javier Ojer (CCOO), Josune Sánchez y Javier Sola (UGT), Javier Tarazona y Ramiro Olañe (CSI-F/SPF) y Carlos Perales (ELA), posando juntos tras su reunión de ayer. CEDIDA

UPN reclama a Interior que pare la ley y abra un tiempo de diálogo

UPN ha reclamado al Gobierno foral que “dé un paso atrás” y no presente el anteproyecto de la nueva Ley Foral de Policías, para a cambio abrir “un tiempo de diálogo en el que puedan discutir todos, sindicatos, policías y partidos políticos, cuál es el camino que inicie la Policía Foral”. Los regionalistas, por medio del parlamentario Sergio Sayas, consideran que el anteproyecto de Interior supone una “derogación de facto” de la Ley de Policías de 2015. “Algo que viene a demostrar que nosotros teníamos razón cuando decíamos que esa reforma no se hizo para favorecer a los policías sino para atacar a UPN”, apostilla Sayas, para quien el Ejecutivo “vuelve a faltar el respeto a la Policía Foral” con la iniciativa legislativa que ha puesto sobre la mesa. “Lo hizo ya cuando nos trajo una reforma para los salarios que parecía una lotería en donde cada semana iban cambiando las cifras. Ahora vuelve a traernos otra lotería para los policías forales jugando con el cómputo de horas”, dice. “La tónica general de este Gobierno es la falta de acuerdo y el ordeno y mando”.

tiempo”, ya que no va a terminar hasta el 12 de abril, cuando aprueben el proyecto para remitirlo al Parlamento, donde será debatido también. Agregó que hasta el 7 de abril se podrán realizar aportaciones. E insistió con que han ofrecido a los sindicatos que todos los jueves puedan tener reuniones de trabajo en las que abordar los distintos títulos de la ley. “No podemos compartir que se nos acuse de que hemos contado con otros y no con ellos”, dijo.

La ley de 2015 y su coste cero

Pero los sindicatos indican que no van a acudir mañana a la primera de las citas de negociación previstas. Se han plantado y se declaran únicamente abiertos a negociar “una vez retirado el anteproyecto” gubernamental. Una negociación, así lo expusieron en su comunicado conjunto, “en la que se puedan alcanzar acuerdos para modificar, añadir o suprimir aquellos aspectos de la actual ley en los que se llegue a un consenso sindical mayoritario”. Los cinco sindicatos exigieron además revisar la aportación económica hacia la Policía Foral: “Desdeñando desde este momento el coste cero de la Ley 15/2015 tal y como ha quedado reflejado en el anteproyecto que ahora rechazamos, y en la que se ha apostado claramente por un aumento presupuestario para el cuerpo policial autonómico”, expusieron. La disposición a cambiar la ley de 2015 y a olvidar el coste cero bajo el que fue promulgada resulta significativa en el caso de ELA, CCOO y UGT, quienes junto

al también sindicato AFAPNA ayudaron al PSN a impulsar la norma que fue aprobada por la oposición parlamentaria a finales de la pasada legislatura. Los sindicatos APF y CSI-F/SPF se mantuvieron en contra, al igual que UPN y PP. Una ley que ha generado subidas salariales para 816 agentes a costa de rebajas para otros 242, y que el Gobierno quiere derogar con su nueva norma policial, que cambiará las retribuciones.

El comunicado de los cinco sindicatos recibió el apoyo del Sindicato Independiente de Policías de Navarra, para el que el anteproyecto “contiene un recorte de derechos sin precedentes”.

María José Beaumont alegó ayer que “todo está sometido a negociación”. “Esto no deja de ser un texto base sobre el que empezar a hablar, lo mismo que la cuantía económica a los efectos de resarcir o abonar ese mayor horario de trabajo. Todo eso está abierto a la negociación, por supuesto”, insistió en relación a un anteproyecto que está presentando a los partidos políticos: ayer se reunió con el cuatripartito, mañana estará con el PSN, el viernes con UPN y el lunes próximo, con el PP. La consejera avanzó que el cuatripartito está en principio conforme con las líneas básicas de la norma, al margen de que luego pueda plantear algunos cambios cuando estudie en su detalle el proyecto. Paralelamente, los sindicatos van a celebrar asambleas y barajan decidir movilizaciones de protesta. Más aún con el ‘no’ de Interior a retirar su ley.



La directora de Presidencia, Edurne Egoña, y la consejera Beaumont, en el Parlamento. JOSÉ C.CORDOVILLA

El Gobierno prioriza el asumir I+D, Instituciones Penitenciarias y Tráfico

Beaumont destaca que el cuatripartito acordó que Policía Foral tenga competencias “plenas”

La oposición acusa al Gobierno “nacionalista” de Barkos de no defender ni a la Policía Foral ni al autogobierno

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La consejera de Presidencia e Interior, María José Beaumont, indicó ayer en el Parlamento que el Ejecutivo dará “prioridad” a que Navarra pueda asumir las competencias de tráfico, I+D e instituciones penitenciarias, como recoge el acuerdo programático del cuatripartito.

Recordó que ese pacto incluye que Policía Foral asuma competencias “plenas” en tráfico, transportes, seguridad ciudadana, medio ambiente, espectáculos públicos, actividades clasificadas y orden público, “convirtiéndose en una policía integral”. Y advirtió de que el Parlamento puede en este tema tomar la iniciativa legislativa.

La consejera citó otras competencias pendientes como la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, los helipuertos, el servicio meteorológico o la televisión. Avanzó que el Gobierno está realizando un listado de las competencias que puede asumir Navarra, sus dificultades y su prioridad, estudio que llevarán al Parlamento.

Beaumont abordó este tema a petición de Koldo Martínez, de Geroa Bai, quien criticó la “parálisis” de estos años en la asun-

ción de nuevas competencias para Navarra, lo que a su juicio es un “flagrante incumplimiento de la LORAFNA” que les preocupa. Entre las competencias que consideró “prioritarias” destacó todas las que permitan que haya una Policía Foral “integral”.

“Teatro” en la sesión

El portavoz de UPN, Javier Esparza, consideró “puro teatro” la comparecencia. “Forma parte del teatro permanente en el que los nacionalistas quieren trasladar que les preocupa la defensa de Navarra, de nuestra identidad, cuando el mayor riesgo del régimen foral es tener un gobierno nacionalista como este”.

Esparza sostuvo que UPN quiere más competencias si se traducen en un mejor servicio a los ciudadanos. Pero indicó que si se hace una foto de la gestión del Gobierno, se puede ver cómo las competencias que tiene Navarra están siendo “mal utilizadas”. Puso como ejemplo la fiscalidad, asegurando que está siendo usada por el cuatripartito para “crujir a impuestos a los ciudadanos y a las empresas”.

UPN y PSN cuestionaron que el cuatripartito defienda una Policía Foral integral.

La socialista Inmaculada Jurío calificó de “brindis al sol” la comparecencia. “Intentan mostrar una defensa de Navarra para echar una capa fina sobre las políticas que llevan a cabo últimamente y que están hartando a los navarros: las cuestiones identitarias y nacionalistas”. Reclamó al Ejecutivo que trabaje por los derechos de los ciudadanos, como el empleo o la pluralidad. Y preguntó si la Seguridad Social que quieren asumir es la que gestionarían juntos Navarra y Euskadi como defiende el PNV, algo que el PSN rechaza.

Ana Beltrán, del PP, acusó a Geroa Bai de “envolverse en la bandera de Navarra”, cuando lo que quiere es “poner la ikurriña”. Además, sostuvo que los agentes de Policía Foral opinan que el Ejecutivo no cree en un cuerpo integral y de referencia, y que de hecho ha elaborado un anteproyecto de ley que da más competencias a las policías municipales. Agregó que Bildu lo que defiende es el repliegue de Policía Nacional y Guardia Civil.

Bildu y Policía “bonsai”

Adolfo Araiz, de EH Bildu, lo dejó claro. Indicó que en la medida en que Policía Foral tenga más atribuciones “las fuerzas del Estado deberán dejar de prestar sus funciones”. Señaló que no sabe “qué excusa” existe para no dar a Policía Foral más competencias, cuando antes se daba “la excusa del terrorismo”, de “la existencia de ETA”, palabras que provocaron la protesta de Esparza, de UPN. Araiz indicó que la Policía Foral está “limitada en su capacidad de actuación”. “Una policía que en algunas ocasiones este portavoz ha calificado de bonsai, porque tenemos un poquito de todo, pero no tenemos una policía integral que desarrolle sus funciones”.

Laura Pérez, de Podemos, ve “fundamental” asumir las competencias que puedan “garantizar” la “soberanía económica” para tener una banca pública o para reactivar la economía. Acusó a UPN y PSN de una “falta de ambición” en el autogobierno.

José Miguel Nuin, de I-E, defendió que la negociación de nuevas transferencias se haga con el máximo consenso, pero consideró que algunas como la Seguridad Social se deben gestionar de forma “compartida y común” para ser “más sólidas”.



Trazado de la Autovía del Pirineo (A-21) visto desde lo alto de Loiti.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

El Supremo confirma que el Gobierno tendrá que pagar 1,8 millones más por la A-21

Tendrá que pagar el peaje en la sombra según lo firmado en el contrato y no de acuerdo a la longitud final de la vía

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra tendrá que pagar 1,8 millones más de peaje en la sombra a la concesio-

naría de la Autovía del Pirineo (Pamplona-Jaca) después de que el Tribunal Supremo haya inadmitido su recurso contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 2014. El

aumento se debe a que el contrato que firmaron en 2012 Fomento y la sociedad Autovía del Pirineo SA contemplaba el pago de un canon anual por cada uno de los 46,097 kilómetros de longitud de la vía (85.537 euros por kilómetro), pero como finalmente los kilómetros totales fueron 45,421, el Ejecutivo decidió pagar por la longitud real y no por la que figuraba en el contrato. La sentencia le obliga a abonar ahora por esos 0,676 kilómetros de diferencia, lo que hace unos 60.000 euros más al año en peaje en la sombra durante 30 años.

El Tribunal Supremo, al igual

que hiciera la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN, afirma que si la Administración consideraba que la longitud que figuraba en el contrato era "provisional" (no se había terminado de construir la vía), no hizo tal indicación en el contrato, por lo que ahora "debe estar al resultado de sus propias omisiones". Los magistrados resaltan que según su propia jurisprudencia las dudas sobre las interpretaciones en las cláusulas de los contratos "deben resolverse en el sentido más favorable para la parte que hubiera suscrito el contrato, ya que su oscuridad no puede favorecer los intereses de quien los ha ocasionado".

Durante el pleito, se llegó a ordenar incluso a un perito judicial que midiera con un vehículo la distancia real de la A-21. Resultaron ser 45,725 kilómetros (300 más que los que decía el Gobierno), pero el TSJN afirmó en su sentencia que esta medición era irrelevante porque aquí no se cuestionaba el kilometraje sino el cumplimiento de un contrato, y allí aparecen 46,097. Para el Gobierno, pagar por más kilómetros de los reales supone un "enriquecimiento injusto", pero el TSJN respondió que ese argumento "no era de recibo", ya que tenía que pagar según el contrato.

Un incendio arrasa una nave en el polígono de Beriáin

El siniestro no causó daños personales aunque tuvieron que movilizarse varias dotaciones de bomberos

C.L. Pamplona

Un incendio calcinó ayer por la tarde una de las naves de la empresa Miramón S.L., una carpintería metálica, situada en el polígono industrial de Morea Norte en Beriáin. El suceso, en el que no hubo que lamentar daños personales, comenzó a las ocho de la tarde cuando la puesta en marcha de una radial en el interior de la nave de 600 metros cuadrados provocó un incendio que arrasó las instalaciones en pocos minutos. La única persona que estaba en el interior era su propietario, José Manuel Robles Hernández,

que acababa de descargar un camión con poliespán y se disponía a utilizar una radial para acometer unos trabajos. Fue el propio Robles el que avisó al 112, que movilizó a varias dotaciones de bomberos. A las 21.00 horas continuaban los trabajos de extinción, aunque el fuego ya no era visible.



Los bomberos impidieron la propagación a las naves contiguas.

SESMA

"He encendido la radial y se ha producido una explosión"

José Manuel Robles Hernández, propietario de la empresa de carpintería metálica Miramón, no podía ocultar su disgusto por lo sucedido. "Estaba yo solo dentro cuando ha empezado el incendio. He salido pitando y he avisado al 112", relataba mientras trataban de consolarle el alcalde de Beriáin y varios vecinos. Robles reconocía que el fuego prendió cuando puso en marcha una radial con la que estaba haciendo unos trabajos. "Acababa de descargar un camión con poliespán. Supongo que se habrían acumulado gases inflamables, porque en cuanto he encendido la radial se ha producido una explosión", ex-

plicaba mirando con impotencia los trabajos para extinguir el incendio que a las 21.00 horas todavía continuaban. Según su descripción, las llamas devoraron los 600 metros cuadrados de la nave "a toda velocidad" y atravesaron el techo dejando ver "una grandes llamaradas". "Los bomberos han llegado rápido, aunque se me ha hecho eterno. Por lo menos, han conseguido evitar que el fuego se extendiera a las naves contiguas", señalaba en referencia a Zucami y Oneca y Bruño. Miramón, una empresa familiar con seis empleados, podrá seguir su actividad porque dispone de otra nave cercana de 300 m².

Detenido por acosar 3 años a una mujer en Burlada

DN Pamplona

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre de 52 años por un presunto delito de acoso a una vecina de Burlada. Según informó en una nota este cuerpo policial, la investigación se inició al recibirse la denuncia de la mujer en la que afirmaba estar sufriendo, desde hacía más de tres años, el seguimiento de un varón de unos cincuenta años que al parecer conocía perfectamente sus horarios y hábitos de vida. La mujer sufría crisis de ansiedad por este acoso y pensó incluso en vender su vivienda. Agentes de la Unidad de la Familia y la Mujer (UFAM) presenciaron cómo el hombre se ocultaba detrás de columnas, se parapetaba detrás de vehículos o contenedores o entraba en establecimientos para no perderla de vista, indicó la Policía.

clubSORTEOS



CARMEN MACHI
MIREIA AIXALA
FRANCISCO REYES

La autora de las Meninas con Carmen Machi

Teatro Gaztambide (Tudela). Domingo 19 de marzo, 19:00 horas

GANADORES

1. Javier Navarro Gamen de Tudela
2. Francisco Javier Arellano Macua de Villatuerta
3. Rosa Sagastibelza Glaría de Garde
4. Teresa Arrarás Ilundain de Mutilva
5. Javi Inda Ochoa de Olza de Sarriguren
6. Cecilia Ríos de Tudela
7. Sebastián Larreta Goñi de Pamplona
8. Luis San Juan Caverro de Pamplona
9. Garcia Ruiz Isabel de Murchante
10. Joaquín Bobadilla Maeztu de Buñuel

Los ganadores recogerán las entradas en taquilla, previa presentación del D.N.I. Dos entradas por afortunado.

clubsuscriptor.diariodenavarra.es

Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en clubsuscriptor.diariodenavarra.es

DN
club

Laparra dice que "en mayo" llegarán en plazo las ayudas a dependientes

En este momento las ayudas económicas sufren un retraso de más de seis meses

La oposición denuncia que el Observatorio de la Dependencia da a Navarra una nota de 2,9

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Una persona dependiente y que opta por la ayuda económica no empieza a cobrarla, de media, hasta seis meses después del tiempo establecido por la ley. Así lo reconoció ayer el consejero de Derecho Sociales, Miguel Laparra, en una comparencia solicitada por UPN y EH Bildu. Aseguró que su departamento trabaja en reducir las listas de espera y detalló que, en estos momentos, existen 3.001 personas con derecho a una prestación pero que aún no la reciben. Por ello, en comisión parlamentaria, Laparra "reiteró" un compromiso que ya formuló en diciembre. Dijo que "en mayo" todas las prestaciones se concederán dentro del plazo establecido por la ley: seis meses desde que la persona realiza la solicitud en lugar de los doce meses que transcurren en la actualidad.

Aunque la oposición cuestionó que pueda cumplir su palabra y que las prestaciones lleguen dentro del plazo legal a los beneficiarios, el consejero insistió. Afirmó que ya "había cumplido" la promesa de que en enero de 2017 el plazo de valoración sería inferior a tres meses. Y, aunque es cierto que se ha reducido el tiempo de espera, el consejero no cumplió. En una respuesta parlamentaria que el propio gabinete del consejero entregó el pasado lunes al grupo UPN se detalla que "a fecha 28-2-2017 el plazo medio



Una persona ayuda a un dependiente a acostarse en la cama.

DN

EVOLUCIÓN DE PERSONAS VALORADAS Y DE PERSONAS CON DERECHO A PRESTACIÓN

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Nº personas con valoración | 8.839 | 14.100 | 16.265 | 17.156 | 17.413 | 16.940 | 17.025 | 16.727 | 16.980 | 18.158 |
| Nº de personas con derecho a prestación | 3.970 | 8.004 | 8.916 | 8.672 | 10.501 | 7.949 | 8.316 | 8.398 | 13.388 | 14.311 |

de resolución es de 3,34 meses". Ayer, un día después, Laparra cambió el tiempo de espera. Dijo que "ahora" el plazo está en 2,7 meses. "No hay ningún caso en los datos. Es que los datos evolucionan. No en la línea que quisiera la oposición y dónde pensaban agarrarse ya no se agarran", expuso una vez que Maribel García Malo (UPN) le recriminó el cambio de plazo de un día para otro.

No fue la única que denunció el sistema de información del gabinete. Nuria Medina (PSN) criticó a Laparra porque el 26 de enero le remitió una serie de preguntas

parlamentarias sobre el estado de la dependencia y aún no había recibido ninguna respuesta.

Suspensión en dependencia

El consejero basó su intervención en recordar que el 1 de julio de 2015, coincidiendo con su llegada al Gobierno, se abrió el plazo para que los dependientes moderados tuvieran derecho a prestación, lo que provocó "una indigestión" al sistema que poco a poco se va diluyendo. Por supuesto, no olvidó recordar "la herencia" recibida por parte de los regionalistas y que su labor es "una recuperación progresiva" de las prestaciones.

La portavoz de UPN centró el debate en el periodo de gestión del Gobierno cuatripartito. Mostró al resto de parlamentarios el informe correspondiente a 2016 del Observatorio de la Dependencia (gestionado por directores y gerentes en servicios sociales de toda España) donde Navarra ha obtenido la antepenúltima peor nota del país, un 2,9. "La Comunidad foral ocupa el puesto dieciséis de todas las comunidades, incluida Ceuta. Navarra se estanca. Es su gestión. Y no diga que es por los moderados porque todas las comunidades han tenido que atender a los moderados", expuso la regionalista, para quien el consejero acostumbra a "echar balones fuera" para no aceptar los problemas de su gestión. En ese sentido, recordó que el consejero culpa a los "muertos" y a "los dependientes hospitalizados" de aumentar el plazo medio de valoración. Igualmente, preguntó al consejero por la reciente dimisión del jefe de la

sección de Gestión Administrativa de Prestaciones de Dependencia, a lo que Laparra no contestó.

La portavoz de Geroa Bai, Isabel Aramburu, consideró que el Gobierno va por "la buena ruta". Mikel Buil (Podemos) aseguró que "detrás de la guerra de cifras" hay "enemigos del cambio" como UGT, así como una "estrategia de difamación".

Para la portavoz del PSN, el ritmo de atención a la dependencia es "escandalosamente lento". "Estas personas no pueden esperar y, en algunos casos, han fallecido sin llegar a recibir la ayuda que le correspondía", afirmó Medina, para quien el cuatripartito se debería haber sumado a la propuesta socialista de revisar la cartera de prestaciones.

La credibilidad en duda

La portavoz de EH Bildu, Asun Fernández de Garayalde, habló del informe de UGT con datos del Imsero. Dijo que el documento obedece a una "estrategia política" y que, aunque no hay que caer en la autocomplacencia, los datos de la dependencia ofrecidos por el consejero van por el buen camino para corregir los "recortes de otras épocas".

La portavoz del PP, Ana Beltrán, cuestionó que los socios del cuatripartito den credibilidad a los datos del consejero y no al informe de UGT ni al Observatorio Estatal de la Dependencia. "En lugar de asumir que están haciendo algo mal, atacan al mensajero. ¿Desde cuándo hay que creerse a pies juntillas lo que dice un consejero? ¿Que hemos visto a la presidenta del Gobierno faltar a la verdad!"

Las cifras de la dependencia en Navarra

¿Cuántos dependientes tienen derecho a prestaciones?
En este mes de marzo hay

14.585

¿Cuántas personas están percibiendo prestaciones?

11.249

¿Cuántas personas están esperando en este momento recibir una prestación?

3.001

¿Cómo se desglosan los 14.585 dependientes?

De ellos, 3.383 son 'grandes dependientes'; 5.492 son 'dependientes severos' y 5.710 son 'dependientes moderados'.

FRASES

Miguel Laparra

CONSEJERO DERECHOS SOCIALES
"Reitero la fecha de mayo como fecha de referencia y reitero que hemos cumplido lo que hemos prometido respecto del plazo de valoración"

Maribel García Malo

PORTAVOZ UPN
"La mala nota del Observatorio de la Dependencia es de 2016. De su gestión señor Laparra"

Nuria Mediana

PORTAVOZ PSN
"El ritmo de atención a los dependientes es escandalosamente lento. Son personas que no pueden esperar"

Mikel Buil

PORTAVOZ DE PODEMOS
"Detrás de la guerra de cifras hay enemigos del cambio"

Asun Fernández

PORTAVOZ DE EH BILDU
"El documento de UGT no tiene datos que sustenten la crítica obedece a una estrategia política"

Ana Beltrán

PORTAVOZ DEL PP
"¿Por qué creen al consejero y no el informe de UGT ni el del Observatorio de la Dependencia?"



Les cours de Maïté
TU CENTRO DE FRANCÉS

- Iniciación adultos y niños.
- Empresas.
- Preparación de exámenes oficiales.
- Francés general o especializado.
- Apoyo escolar.

Intensivos Semana Santa

948 10 65 10 lescoursdemoite.com
Plaza Obispo Iruñeta, 3-1º C. Pamplona

"La bonne recette pour apprendre le français"

Educación no aclara qué pasará con las becas y emplaza a los tribunales

Mendoza advirtió que la convocatoria actual sigue vigente y que esperarán a la resolución de recursos y demandas para actuar

El consejero avanzó que en la convocatoria 17-18 establecerán un régimen transitorio entre el viejo y el nuevo sistema de beca

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

“La incertidumbre permanece, no ha contestado a nada de lo que se le ha solicitado. Después de su comparecencia, la preocupación y el enfado de los afectados hoy va a ser mayor que nunca”. Esta frase de Alberto Catalán, portavoz regionalista de Educación, bien podría resumir el estado de inquietud en el que se encuentran miles de familias navarras. Si esperaban que en su comparecencia ante el Parlamento José Luis Mendoza aclarase el futuro de sus becas, los universitarios y sus familias tendrán que esperar a lo que dicten los tribunales para conocer a cuánto ascenderán sus ayudas. Así se lo confirmó ayer el propio consejero de Educación.

Desde que la portavoz del Gobierno de Úxue Barkos anunciase el 22 de febrero que Navarra, “previsiblemente”, no se opondrá al recurso de los afectados por el recorte en las becas para la UN, los solicitantes de ayudas esperaban la confirmación de que el Ejecutivo volverá al sistema anterior de becas para este curso. Sin embargo,

los hechos de los últimos días y las palabras de ayer del consejero invitan a seguir esperando. Y ya van casi cinco meses.

Primero fue un correo electrónico remitido a los 8.000 solicitantes de ayudas preuniversitarias y universitarias el que alertó de que podían alegar a los 6 recursos contra las becas interpuestos. Ahora una nueva comunicación les advierte que la convocatoria que ha generado la polémica, la publicada a finales de octubre, “no se ha suspendido” y sigue vigente. “A pesar de los recursos presentados, administrativos y judiciales, el proceso de baremación de becas sigue su proceso normal y los plazos habituales. Es decir, ni se ha suspendido ni se ha interrumpido para nada. Estamos dentro de plazo”, aseguró el consejero.

EL TSJN ¿solución al embrollo?
De hecho, y pese a que Mendoza acudió al Parlamento a informar sobre las novedades en relación con la Convocatoria de Ayudas a los estudios universitarios 2016-17, Educación se limitó a remitirse a lo que dicten los tribunales antes de actuar: “El plazo de alegaciones se inició ayer y concluye el 24 de marzo. No podemos conjeturar ni el dictamen judicial ni las alegaciones. Los recursos no se resuelven ni en el Parlamento ni en la prensa. Pero la intención del departamento es solucionar de la mejor forma para todos el impacto que la convocatoria ha podido generar”.

Esta declaración se enmarca en meses de pasos contradictorios. Empezaron con una convocatoria de becas que iba a ser similar a las anteriores y por la que EH Bildu exigió explicaciones al Gobierno. Después fue cambiada de forma



El consejero José Luis Mendoza, ayer en el Parlamento de Navarra. GONZI

radical, con recortes de un 66% de media a los alumnos de la UN y requisitos imposibles de cumplir (como haber solicitado matrícula en la UPNA estando el curso empujado) y ahora, tras las protestas de partidos y familias afectadas, parece que el Gobierno se encomienda al TSJN para que le solucione la papeleta. Allí hay dos demandas pendientes pidiendo la suspen-

sión cautelar del sistema de becas. Lo que sí aventuró ayer Mendoza es su idea para el próximo curso. Indicó que la nueva convocatoria 2017-18 se publicará “con antelación suficiente” para que los interesados puedan conocer las condiciones antes de la matrícula y seguirá “en la línea de distribución más equitativa de los recursos”. Según él, “la próxima convo-

EN EL PARLAMENTO

“Han generado una indefensión innecesaria
ALBERTO CATALÁN UPN

“Estamos a 14 de marzo y nada se ha dicho. No sabemos cuándo se va a modificar la convocatoria, qué condiciones van a suprimir, qué cuantías habrá... La incapacidad, la torpeza y el sectarismo ha generado una inseguridad jurídica, una indefensión y una intranquilidad innecesarias en las familias”.

“Hagan una orden foral y resuelvan este tema”
CARLOS GIMENO PSN

“Si como usted dijo el tema está ya solucionado hagan una Orden Foral complementaria a la convocatoria y resuélvanla. Y todos tan contentos. De no adoptarse una solución va a tener daños irreparables en mucho alumnado que no se podrá matricular. Si retira la convocatoria y mantiene la anterior no va a perjudicar a nadie”.

“Las convocatorias anteriores, injustas”
MIREN ARANOA EH BILDU

“El posicionamiento de Bildu es firme y claro desde el principio: a favor de una convocatoria justa y equitativa, algo que no cumple la convocatoria que regía hasta ahora en Navarra. Valoramos la modificaciones que se han realizado en esta convocatoria”.

catoria llegará a más estudiantes e igualará las condiciones exigidas a todos los solicitantes de becas sin excepciones ni alusiones a ninguna institución universitaria en concreto. Tendrá en cuenta los niveles de renta, no se contemplarán tramos específicos para ninguna universidad en concreto y habrá un régimen transitorio entre el antiguo y nuevo sistema de becas”.

El misterioso caso de la nota de becas en el portal de Juventud

I.G. Pamplona

O CURRIÓ hace ya 10 días pero aún no se sabe qué pasó realmente. En medio de la polémica gestión de la convocatoria de becas para este curso destaca una modificación fantasma de la misma que alguien del Gobierno de Navarra colgó en Internet y que fue eliminada a las pocas horas. Ayer el consejero de Educación negó la autoría de la misma ante la petición de explicaciones por parte de UPN y del PSN.

El 3 de marzo el portal web del Instituto de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, en su sección de ayudas becas y subvenciones, colgó una noticia en la que se hacía eco de una modificación de la resolución sobre las becas universitarias. En ella informaba de un nuevo plazo hasta el 10 de marzo para presentar nuevas solicitudes de becas, del proceso para realizarlo y las direcciones y enlaces a las que remitir la documentación. Este hecho, posterior al



La nota que se colgó en internet.

anuncio del Gobierno foral de que se iba a dar marcha atrás y que, “previsiblemente”, se volvería al sistema anterior de becas, generó el desconcierto entre las cientos de familias afectadas. Especialmente los alumnos de la UN que sufrirán los recortes en las ayudas. Más aún cuando la convocatoria está cerrada. Ante las llamadas a

Educación, el departamento instó a quitar la nota de Internet.

“Yo no cuelgo nada”

Ayer desde la oposición se pidió explicaciones al consejero. Alberto Catalán, portavoz de UPN, reprochó a Mendoza “el colmo de las chapuzas”, que “llegó cuando se publica en la web de Deporte y Juventud que se amplía el plazo de la convocatoria y al día siguiente es eliminado. El desconcierto y la inseguridad en las familias es total”. También el socialista Carlos Gimeno le preguntó si “es normal que cuelgue en internet el 3 de marzo una modificación de la resolución en Deporte y Juventud”. José Luis Mendoza se limitó a negar responsabilidad alguna de su departamento en este suceso: “Yo no cuelgo nada en ningún portal. Que haya aparecido algo en otro portal no es cuestión nuestra. Yo tampoco lo sabía, cuando lo vimos preguntamos qué hacía eso ahí y lo quitaron con bastante celeridad según creo”.

El sistema de avales no gusta ni al cuatripartito

José Luis Mendoza, confirmó ayer que el Gobierno trabaja en un sistema de avales públicos de crédito para estudiantes universitarios, algo “novedoso” en España pero “exitoso” en Europa, que “no sustituirá sino que complementará” las actuales becas. Esta idea, que el Gobierno pretende concretar en un proyecto de ley, no convence sin embargo ni a los socios del propio Ejecutivo. Varios de ellos expresaron sus reticencias e incluso I-E se desmarcó de su hipotética implantación. “Me voy con una gran preocupación por el decreto ley de avales. Tenemos muchas dudas y muchas reticencias con esta cuestión. Evidentemente que hay que premiar el esfuerzo académico, pero eso depende del nivel socioeconómico de las familias. No entendemos que al que no le llega para estudiar se le diga que pida un aval. Los avales, de entrada, no”, le dijo Marisa de Simón al consejero.

Desde Podemos, Carlos Couso quiso llamar la atención sobre ese proceso de préstamos:

“Nos suena al sistema de créditos americanos que sólo ha servido para aportar mano de obra barata a los restaurantes de comida rápida en los que los estudiantes trabajan para pagar sus préstamos universitarios”.

También desde el PSN Carlos Gimeno criticó esta propuesta “neoliberal” y aseguró que no tiene nada de novedoso: “Esto ya lo hizo el señor Camps en la Comunidad Valenciana, y fue lo primero que quitó Compromís al llegar al Gobierno. Suba usted la partida de becas, hágala ampliable, baje las tasas universitarias y déjese de fórmulas neoliberales. Quiere cambiar un derecho por un crédito”. O UPN, que “no considera acertado establecer avales o créditos para acceder a la universidad, en una fórmula establecida en países con un sistema de acceso diferente”.

Ante las reticencias, Mendoza advirtió que “el proyecto no es de créditos sino de avales”, que persigue la “bonificación del rendimiento académico” y “reconoce el esfuerzo” de los estudiantes.

Temor sindical al peso “excesivo” del euskera en la Administración

CC OO, UGT y Afapna recelan del decreto sobre el uso del euskera; sin embargo, para ELA y LAB se queda corto

El Gobierno sigue adelante con su tramitación sin tener en cuenta las principales aportaciones sindicales

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El decreto que elabora el Gobierno sobre el uso del euskera en la Administración sigue su curso sin haberse admitido ninguna de las principales aportaciones que los sindicatos han realizado en la fase de negociación. Mientras, crece el temor entre los trabajadores que ocupan plazas que puedan ser consideradas bilingües. Se arriesgan al despido si están contratados y no acreditan el conocimiento del euskera y al traslado en el caso de que sean funcionarios.

En este sentido, el documento que elabora el Gobierno establece en varios artículos que será la Administración (Foral, Local) la que “determinará” y “especificará” los puestos bilingües de su plantilla. Por este motivo, CC OO considera que a futuro será “absolutamente necesaria la negociación de los puestos bilingües que habrán de contemplar las distintas plantillas”. Entiende el sindicato que esta será una de las cuestiones principales, y puede que más problemáticas, a la hora de aplicar el decreto foral y, en consecuencia, ve “obligados” los pactos.

CC OO reclama así la negociación de la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra “por la trascendencia que la preceptividad de conocimiento de euskera en muchas de las plazas puede suponer para el personal que actualmente las ocupa”. Recuerda el sin-



Representantes de la Mesa general de Administraciones Públicas en una reunión anterior.

CALLEJA/ARCHIVO

dicato el anuncio del Gobierno “de despidos del personal contratado en plazas en las que se determine la preceptividad de conocimiento del euskera y la persona contratada no lo pueda acreditar”.

En todo caso, CC OO busca una posición de equilibrio entre posturas más contrapuestas en la mesa de negociación. UGT rechaza de plano el decreto mientras que ELA y LAB piensan que éste se queda corto. CC OO aboga por abordar el asunto “con el mayor de los consensos” y permitiendo “consolidar los derechos de los vascohablantes sin imposiciones”. Sólo así, dice, la normativa tendrá “perdurabilidad”.

UGT pide retirada del decreto
UGT muestra un rechazo más rotundo frente al decreto sobre el uso del euskera que prepara el Gobierno, lo que le lleva a solicitar su retirada inmediata.

UGT afirma que en lo que se refiere al ingreso de los ciudadanos en la Administración lo que

este decreto persigue “pone en tela de juicio los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, y supone un trato discriminatorio para prácticamente el 90% de la población navarra en beneficio de una pequeña minoría”. Una cuestión que le lleva a aventurar que la profesionalidad y la cali-

dad del servicio “pueden quedar resentida en no pocos casos”.

UGT critica que el proyecto “desdibuja” la zonificación establecida en la Ley Foral del Vasconce, “modificando las calificaciones de los servicios, introduciendo el bilingüismo, con la consiguiente obligación de que haya personal que hable ambas

LAB y ELA esperaban más

Los sindicatos LAB y ELA también han visto como la consejera Beaumont ha desestimado muchas de sus aportaciones al decreto sobre el uso del euskera en la Administración, encaminadas obviamente a una mayor presencia de esta lengua. LAB reclamó, por ejemplo, que el euskera fuera considerado mérito en todas las plazas en las que no fuera requisito. Fue desestimado por Función Pública “porque no existe cobertura legal para establecer de forma universal el euskera como mérito en todas las entidades locales de Navarra”. También pedía que el euskera fuera valorado siempre un 20 % en los concursos y concurso-oposiciones, en todas las zonas lingüísticas. ELA ve “imprescindible” conocer la realidad en torno al euskera en todos los departamentos y áreas y pide prioridad “absoluta” para que el personal que ocupe una plaza bilingüe pueda aprender el idioma en horario laboral.

MÉRITOS POR EUSKERA

Uno de los aspectos que cambia con el nuevo decreto sobre el uso del euskera es el peso del euskera como mérito en los concursos para los que esta lengua no es requisito. A continuación el peso actual y el nuevo.

Concurso en Administración Núcleo.

Situación actual: Zona Vascofona (6%-10% sobre puntuación máxima); Zona Mixta (3%-6%).

Propuesta Gobierno: Zona Vascofona (10%-20%), Zona Mixta (6%-12%), Zona no Vascofona (6%).

Concurso en Osasunbidea.

Situación actual: Zona Vascofona (6%-10% sobre puntuación máxima); Zona Mixta (3%-6%).

Propuesta Gobierno: Zona Vascofona (10%-20%), Zona Mixta (6%-12%), Zona no Vascofona (6%).

Concurso-oposición en Osasunbidea.

Situación actual: Zona Vascofona (6%-10% sobre puntuación máxima); Zona Mixta (3%-6%).

Propuesta Gobierno: Zona Vascofona (11%-23%), Zona Mixta (7%-14%), Zona no vascofona (7%).

lenguas, en puestos que, según la ley y la realidad lingüística navarra, no lo precisan... Se pretende forzar nuestra realidad lingüística y con ello invertir y distorsionar la zonificación. Se percibe -concluye- que no se busca una expansión natural del vasconce”.

El sindicato de funcionarios Afapna, presente también en la Mesa de Negociación de las Administraciones Públicas, solicitó sin éxito a la consejera Beaumont la apertura de un proceso participativo entre el personal de las administraciones para, atendiendo a él, determinar la valoración que ha de tener el euskera como mérito. Afapna lamenta la oportunidad perdida y pide que el euskera no se utilice como “imposición”.

SPA (Sindicato Profesional Administrativo), publica hoy una carta en *Diario de Navarra* en la que denuncia la ampliación de la baremación del euskera como mérito “a todas las zonas de Navarra” así como la creación de plazas bilingües “en todo el territorio”.

UPN y PSN: no se respeta la igualdad de oportunidades

Para UPN el documento “se carga de facto la zonificación” y no responde a la realidad sociolingüística

DN Pamplona

Los grupos de UPN y PSN se manifiestan muy críticos con el borrador del decreto que regula el uso del euskera en la Administración, elaborado por el Ejecutivo de Barkos. El plan marca la política lingüística del Gobierno foral, con el objetivo de fomentar el aprendizaje y su uso en todos los ámbitos, entre ellos en la Administración.

Desde UPN se anunció la posibilidad de recurrir el borrador del decreto foral si el Gobierno “no da marcha atrás”. Asimismo, este

El PSN afirma que no se respeta “la igualdad de oportunidades en el acceso a la Función Pública”

partido considera que el nuevo plan del euskera “se carga de facto la zonificación, no responde a la realidad sociolingüística y hace prácticamente imposible que nadie que no conozca el euskera pueda lograr plaza en la administración, ganar un concurso de traslado u obtener jefatura”. Además, consideran que “no se puede justificar, en una comunidad como Navarra que no es bilingüe, la imposición de facto del euskera”, pues con el sistema de puntos propuesto se “impone prácticamente” una lengua a una comunidad donde la “gran mayoría” de

los ciudadanos no la conoce. Y añade que el Gobierno de Barkos apuesta “porque sólo las personas que conozcan euskera puedan trabajar en la Administración”.

Críticas del PSN

El PSN expresó ayer sus críticas por considerar que el decreto que regula el uso del euskera en la Administración “no respeta la realidad sociolingüística de Navarra y no garantiza el respeto al principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la Función Pública”.

La parlamentaria socialista Inma Jurío subrayó que tal y como recoge “la encuesta encargada por el propio Gobierno, el 87% de la población navarra no habla euskera”, por lo que, a su juicio, “este decreto deja de lado a esa gran mayoría porque da más oportunidades a la minoría que sí lo habla”.

Inma Jurío destacó también que el euskera “es una lengua propia de Navarra, lo cual no significa que Navarra sea bilingüe ni que esta lengua sea cooficial en toda la Comunidad”. Y apuntó que “los derechos los tienen las personas, no las lenguas, y en este caso a la hora de acceder al empleo público, los derechos de una mayoría van a quedar en un segundo plano porque se van a valorar más los de una minoría que tendrá más posibilidades de acceder a un puesto de trabajo en la Administración y también habrá desequilibrios en los traslados y movimientos internos”.

Para la parlamentaria socialista, “con este borrador se abre la puerta a que, de facto, la zona mixta tenga tratamiento de zona bilingüe porque los servicios centrales de la Administración

tendrían que ofrecerse en las dos lenguas”.

“Este hecho, unido a otros, como la cartelería y rotulación, donde la parte más visible es la que está en euskera, sería una forma de intentar que en el imaginario colectivo se instale la impresión de que Navarra vive en euskera, cuando no es esa la realidad”, sostuvo.

En este sentido, aseguró que el PSN “siempre ha defendido la protección y promoción del vasconce, tal y como recoge la ley actual, y que ese tiene que ser el camino, la protección y promoción partiendo de la realidad objetiva de la sociedad navarra, de manera equilibrada y libre, y nunca creando obligaciones ni imposiciones directas o indirectas”. En su opinión, “con la actitud que está teniendo el Gobierno se hace flaco favor a la lengua”.

Diario de

Noticias

NAVARRA INCORPORA A 2.000 PERSONAS A LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- La lista de **espera** a una prestación se reduce un 32% ● Otros 7.000 nuevos dependientes recibirán beneficios por **desgravaciones** fiscales
- Cuatro de cada diez **valorados** logra su ayuda en fecha ● Laparra resalta que comienzan a **revertir** los recortes sociales de UPN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10-11

Tres jueces del Constitucional se posicionan contra la dispersión

PÁGINA 18



PEIO ORIA IRIARTE
METEORÓLOGO

“Es difícil afirmar que el tiempo ahora está más loco”

PÁGINAS 8 Y 9



LEVITACIÓN ACÚSTICA DE ALIMENTOS

LEVIFOOD GANA EL 'CONCURSO FOODTECH' // P29

Mikel Urmeneta recurrirá la sentencia que le impide dibujar sus 15.000 creaciones

La juez estima íntegra la demanda del actual dueño de Kukuxumusu

PÁGINAS 4 Y 5

TODOS LOS SINDICATOS PIDEN RETIRAR LA LEY DE POLICÍAS

PÁGINA 6

EL NUEVO SISTEMA DE BECAS NO ESPECIFICARÁ EL CENTRO

PÁGINA 13

TRÁFICO, PRISIONES E I+D, COMPETENCIAS A LAS QUE DA PRIORIDAD NAVARRA

PÁGINAS 16-17



Los participantes en el cortometraje, durante la presentación, ayer, en el Auditorio Barañáin. Foto: Patxi Cascante

'LA KOZ' AGITA EL PROYECTO 'CRECER CON ARTE'

El cortometraje ha sido realizado por 19 jóvenes participantes del programa educativo y de inclusión

PÁGINAS 64 Y 65

9 771576 545035

La Audiencia la absuelve de violar a su sobrino de 15 años al no ver probado que le amenazara

Cuestiona la denuncia del menor por no ser “inmediata y espontánea”
● El informe forense consideraba su versión “altamente creíble”

PAMPLONA – La Sección Primera de la Audiencia Provincial ha absuelto de tres delitos de agresión sexual y uno de abuso sexual a una mujer a la que se acusaba de mantener relaciones sexuales con el sobrino de 15 años de su pareja, bajo amenazas de que si contaba los hechos ella diría que él la había violado, lo que no queda probado. Por los hechos el fiscal solicitó un total de 42 años de prisión, 13 por cada uno de los tres delitos de agresión sexual y 3 más por el de abusos, mientras que la acusación particular pedía 52 años. La sentencia, que puede ser recurrida, sitúa los hechos en una vivienda de la Comarca de Pamplona, donde residían la acusada, pareja del tío del menor, y este, de 15 años, quien también residía en el inmueble junto a sus padres y cinco hermanos.

En agosto de 2015, uno de estos menores, de 4 años, entró en una habitación y sorprendió a ambos tumbados en la cama y ella le sujetaba el pene a él, una imagen que relató a sus familiares y que provocó que el padre del chico presentara una denuncia. La sentencia revela que la procesada mantenía desde mayo “diversas relaciones sexuales con penetraciones, sin que conste que ninguna de las relaciones lo fueran bajo la amenaza” de la procesada al menor.

Al respecto, no considera prueba de cargo el testimonio del menor, ya que sus manifestaciones subjetivas no tie-

nen apoyo en ningún dato añadido que confirmen que las relaciones “tuvieran su origen en una conducta amenazante o abusiva de la acusada”. El informe pericial psicológico consideraba “altamente creíble” el testimonio del menor, pero la Sala advierte de que no puede tomar en consideración su testimonio porque no hay una manifestación espontánea del menor acerca de los hechos. Estos fueron descubiertos al ser sorprendidos por un hermano del chico.

Además, en esos primeros momentos “en modo alguno” el menor trasladó una situación de amenaza o abuso, ni tampoco consta, que por la forma en que fueron sorprendidos (por los hermanos pequeños), se constata una situación exteriorizada de amenaza o abuso, elementos que tampoco se constataron en su comportamiento, lo que unido a la complejidad física del menor, “notoriamente mayor que la de la acusada”, hace que la Sala no excluya que se trataran de “relaciones consentidas”. Tampoco se interpuso la denuncia “inmediatamente” después de ser sorprendidos, sino que lo primero que hizo el padre del menor fue decirle a la acusada que se fuera de casa. Y la denuncia que interpuso el padre la desencadenó la posterior riña con la procesada y tras consejo de su abogado. El tribunal recuerda que la denuncia del padre es genérica sobre las amenazas y que

el menor tardó 40 días en declarar.

“El testimonio del menor está huérfano de corroboraciones objetivas”, señala la sentencia, que observa “una duda racional sobre la concurrencia de una situación de intimidación o abuso como origen de las relaciones sexuales”, que solo puede ser resuelta con un pronunciamiento absoluto en aplicación del principio in dubio pro reo (ante la duda, a favor del reo).

EN EL LÍMITE DE LA REFORMA SOBRE EL CONSENTIMIENTO SEXUAL

A la procesada también se le juzgó por un delito de abuso sexual ocurrido el 26 de agosto de 2015, al ser descubierta por los hermanos pequeños. Ese hecho se produjo una vez en vigor la reforma penal que modificaba la edad de consentimiento sexual y que la elevó en julio de 2015 de los 13 a los 16 años. Por lo tanto el menor en cuestión estaba por debajo de esa edad de consentimiento en ese hecho. Pero el tribunal recuerda que en toda la prueba y los informes de las acusaciones especificaban que “todas las relaciones sexuales lo fueron bajo amenaza” y que “en ningún momento fue objeto de prueba y menos aún de imputación concreta la existencia de relaciones sexuales de la procesada con un menor sin intimidación” y que esta no se ha demostrado ni en ese hecho de agosto ni en las otras relaciones, anteriores a la reforma penal. – E. Conde



Policías forales, en el dispositivo del encierro. Foto: Javier Bergasa

Todos los sindicatos piden retirar el anteproyecto de la Ley de Policías

Quieren que se abra un periodo para negociar la actual Ley y piden que se revise el “coste cero”

PAMPLONA – Los sindicatos que conforman la comisión de Personal de la Policía Foral acordaron ayer por unanimidad mostrar su “rechazo frontal” al anteproyecto de Ley de Policías de Navarra y pedir su “inmediata” retirada por considerar que “ataca directamente a los derechos de los trabajadores”. La consejera de Interior les presentó el pasado viernes el citado anteproyecto, un documento que, según aseguró ayer Beaumont, está abierto a negociación. Una vez analizado el texto, los sindicatos acordaron pedir su retirada, para a partir de ese momento abrir una negociación directa para modificar, añadir o suprimir aspectos de la actual ley 15/2015 en los que se llegue a un consenso sindical mayoritario.

Asimismo solicitaron al Gobierno de Navarra una definición consensuada del modelo policial que se quiere para la Comunidad foral, en la que participen todos los actores intervinientes y en la que se apueste por la Policía Foral con el desarrollo de nuevas y reales competencias. APF, ELA, CSIF-SPF, CCOO y UGT exigen además una revisión inmediata de la aporta-

ción económica hacia Policía Foral, “desdeñando desde este momento el coste cero de la ley 15/2015” tal y como queda reflejado en el anteproyecto que rechazan.

La consejera Beaumont afirmó que el anteproyecto es “un texto base sobre el que empezar a hablar” de cuestiones como la jornada laboral o las cuantías económicas para resarcir el mayor horario y agregó que “toda crítica sindical es legítima, pero no puedo compartir que se nos acuse de que se ha contado con otros pero no con ellos”, afirmó. El plazo legal para hacer aportaciones se ha ampliado hasta el 7 de abril. – Efe

“El anteproyecto ataca directamente a los derechos de los trabajadores”

SINDICATOS DE POLICÍA FORAL
APF, ELA, CSIF-SPF, CCOO Y UGT

“No puedo compartir que se nos acuse de que se ha contado con otros y no con ellos”

MARÍA JOSÉ BEAUMONT
Consejera de Interior



Un fuego destroza una nave en Beriáin

ARRASA EL TEJADO. Bomberos del parque de Cordovilla sofocaron anoche un incendio desatado en la carpintería metálica Miramón, que dispone de una nave industrial del polígono Morea Sur de Beriáin. Las llamas, que

se originaron sobre las 20.00 horas y no dejaron daños personales, arrasaron el tejado de la nave y alarmaron a los vecinos de los bloques del piso de enfrente. La Guardia Civil investiga las causas del suceso. Foto: Javier Bergasa

EL RELEVO EN LA DIRECCIÓN

NORMALIDAD EN PROTECCIÓN CIVIL

●●● **Anaut por Esparza.** La consejera Beaumont acudió al Parlamento para hablar del relevo al frente de Protección Civil, donde Félix Esparza ha dejado paso a Isabel Anaut. Destacó “la absoluta normalidad en el relevo” y explicó que “Esparza puso su cargo a mi disposición un día antes del escrito de los trabajadores”, en el que hablaban de “un clima laboral enrarecido”, y “también me trasladó su disposición a permanecer en el mismo hasta buscar su relevo”. La Dirección General propuso entonces para el cargo a Isabel Anaut, trabajadora de SOS Navarra desde hace 25 años. “Que no se busque otra razón”, zanjó Beaumont. – D.N.



El vicepresidente Miguel Laparra mantuvo un intenso intercambio de opiniones y de datos con la exconsejera por UPN García Malo.

INFORMES Y BALANCES

EL CAMBIO: DE 'RE-CORTAR' A 'RE-VERTIR'

●●● Debate. La comparecencia arrancó con un pulso entre la exconsejera y parlamentaria de UPN María Isabel García Malo y el vicepresidente Miguel Laparra e investigador de la UPNA -viejos conocidos, pero desde otros roles en legislaturas anteriores- sobre los indicadores de la realidad de la atención a la dependencia en función de datos propios del Gobierno de Navarra ("que evolucionan, aunque a veces no en sentido que espera UPN", dijo Laparra), del Inersero, del Observatorio estatal de la Dependencia y de un informe de la UGT. Aparcado este último por "errores de bulto" desde un punto de vista técnico, según el vicepresidente, Laparra no ocultó que Navarra recibía una mala nota en el caso del Observatorio, aunque lo contextualizó en un desplome en la época de UPN ("por no hablar de la crítica demolidora al PP", dijo) que ahora repunta y cogió el guante de que al final de la legislatura el balance del mismo estudio sería positivo.

NAVARRA SUMA A 2.000 PERSONAS A LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Laparra resalta que, pese a la situación de partida, se empiezan a revertir los recortes sociales de UPN aquí y del PP desde el Estado ● Las listas de espera bajan un 32% y 7.000 dependientes más tendrán beneficios fiscales

✎ Txus Iribarren
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - "Datos" frente a "intoxicación" y "mejora progresiva" frente a "deterioro" en la legislatura foral de UPN y estatal del PP. Tanto el vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra, como los partidos que apoyan el cambio (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu y I-E) cerraron filas para defender la gestión en materia de dependencia del Ejecutivo en el arranque del mandato frente a la crítica frontal de UPN y del PP (en parte en base a un informe de UGT) que hablaron de "caos" y "suspensión" mientras que el PSN se mantenía en un terreno intermedio exigiendo más medidas en beneficio de las personas, aunque reconociendo algunas mejoras respecto al Gobierno anterior. "No hay deterioro en la atención a la dependencia en Navarra, sino una recuperación progresiva. Reconociendo la magnitud de los problemas, las cosas no van a peor, sino a mejor" subrayó el vicepresidente Laparra en el Parlamento aportando tres indicadores que considera claves: hay 2.000 personas más atendidas; otros 7.000 nuevos dependientes se beneficiarán de desgravaciones fiscales (que alcanzan a un total de 14.598) y se han redu-

cido las listas de espera a una prestación en un 32% además de que cuatro de cada diez de las personas valoradas (este proceso cuesta 2,7 meses de media tras dispararse con el "ataco" de moderados gestado en el final del mandato de UPN) logran su prestación en fecha.

En una comisión parlamentaria, solicitada por UPN y EH Bildu, Laparra remarcó que él "no diría que estamos en un momento de deterioro en el sistema de dependencia", sino que "tenemos un problema muy grave de origen y estamos en un momento de mejora significativa y de solución progresiva de la situación", lo que, según dijo, "puede verse muy claro en los presupuestos". "Estamos ya resolviendo los principales atascos y mantenemos un amplio plan de trabajo que es coherente con una de las principales prioridades del departamento y el Gobierno como es la atención a las personas con dependencia", garantizó. Según expuso, hay que "ser consciente de dónde venimos, con recortes, para valorar el cambio de tendencia" en la atención a la dependencia y explicó que actualmente se contabilizan 14.311 personas en el sistema de dependencia, "un aumento muy notable que ha requerido un esfuerzo de los recursos y del trabajo realizado desde el departamento". En concreto,

detalló que "comparando la situación en el momento de entrada al Gobierno, en julio de 2015, y la situación actual, las personas con reconocimiento de dependencia han aumentado significativamente, un 10%, con 1.374 personas más". Además, "las personas con prestaciones también han aumentado, con 2.000 personas más atendidas" y, mientras que "las personas pendientes de prestación en

julio de 2015 eran 4.400, ahora son 3.000, por tanto, una reducción de 1.433 personas, que suponen un 32% de reducción en la lista de espera oficial". De estas 3.000 personas pendientes, "223 se deben a errores de registros; 929 casos están dentro del plazo de respuesta; 480 casos están pendientes solamente de transmitir la resolución en un plazo previsible de 15 días; y hay 1.369 casos con un PIA pendiente de elaboración". Unos datos, aseguró, que "preocupan" al Gobierno foral, pero que van a "seguir abordando" y que "están ocupados en ellos". "Estamos en la línea de solución progresiva", recoge Europa Press.

El Post-it

● **Paradojas.** El juego gobierno-oposición y la dialéctica parlamentaria ofrece tardes dignas para el estudio de politólogos. Los portavoces de dos formaciones que tienen en su historia compartida recortes sociales constatados en presupuestos arremetiendo contra un gobierno con una vicepresidencia de Derechos Sociales referencial a nivel estatal... "Los indicadores de hoy son de mejora, no de deterioro. El deterioro no se lo ha inventado este Gobierno que lo que está haciendo es resolverlo", resumió Miguel Laparra.

BAJADA EN TIEMPO DE VALORACIÓN

En cuanto a los plazos de concesión, el vicepresidente reconoció que "seguimos teniendo un problema, un tiempo de espera para muchos ciudadanos por encima de lo legalmente establecido y de lo que sería razonable en funcionamiento rodado del sistema", pero destacó que "también esto está mejorando". "Prometimos que la valoración de la dependencia bajaría de los tres meses y podemos decir que efectivamente ya está en 2,7 meses", explicó Laparra, para indicar que "lo que la inmensa mayoría" de solicitantes están esperando ahora son 1,5 meses para la valoración de su expe-

diente. El vicepresidente resaltó, además, que "el conjunto de tiempo desde la solicitud hasta la prestación se ha reducido también a algo menos de 12 meses". A la vista de estos datos, consideró "viable" el compromiso de que para el mes de mayo "el tiempo de espera total se reduzca por debajo de los seis meses". Por otra parte, el vicepresidente de Derechos Sociales puso en valor las actuaciones realizadas por el Ejecutivo en cuanto a prestaciones, así como el trabajo realizado en lo referente a la transparencia de los datos. En este sentido, destacó que el departamento "ha cumplido el compromiso de publicar periódicamente la información del sistema de dependencia y los datos del procedimiento de espera" y aseguró que van a "seguir mejorando la calidad y aumentando la información disponible". "Es la primera vez que esto se publica así en 10 años de rodaje del sistema de dependencia en Navarra", dijo. De cara al futuro, Laparra anunció que el plan de acción establecido para la atención a la dependencia es "ambicioso e importante" y se propuso "mejorar la calidad de la atención; seguir agilizando los procesos de evaluación y valoración para permitir un rápido acceso a las prestaciones; y potenciar el desarrollo de servicios por encima de las prestaciones". ●

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS

● **Presupuesto de la Agencia de Dependencia.**

-Legislaturas de UPN (recortes y congelación): En 2010 bajó un 5,5%; en 2012 un 1,24%; y en 2013 un 11,3%; en 2014 y 2015 subió el 0,17% y 0,95%, respectivamente.

-Legislatura del cuatripartito (recuperación): en 2016 subió un 5,61% y para 2017 un 4,76%.

● **Aportación del Estado (PP).**

Una reducción acumulada entre 2010 y 2015 del 37%, aunque repunta en 2016. Desde 2014 se suspende el nivel conveniado. Se ha pasado de recibir 18 millones a 11,7 para dependencia con Rajoy.

● **Personas con valoración de dependencia y derechos: 6.000 más entre 2014 y 2016.**

El número de personas que han pedido ser valoradas como dependientes y que tienen derecho a una prestación se ha incrementado exponencialmente en la última década por la entradas de diversos grados: en 2007 había 8.839 personas con valoración de dependencia y 3.970 con derecho a prestación. En 2016 eran 18.158 y 14.331, respectivamente. Ambos niveles se van equilibrando y en este arranque de legislatura se ha asumido un importante volumen de nuevos dependientes, casi 6.000, por aplicación de ley y la entrada de los moderados en julio de 2015.

● **Listas de espera: bajan de 4.434 a 3.001 desde julio de 2015.**

El número de personas pendientes de prestación una vez que se les ha reconocido y valorado su derecho son actualmente 3.001 frente a las 4.434 a 31 de julio de 2015, es decir un 32,3% menos. Por contra, las personas con prestaciones han pasado de 9.258 a 11.249. Finalmente, el número de personas dependientes ha pasado en el mismo periodo de 16.744 a 18.548, es decir, un 10,8% más.

● **Plazos de valoración y concesión: punto de inflexión.**

El tiempo que pasa desde que se inicia el proceso hasta la prestación del servicio o la ayuda fue creciendo desde 2014 (7,56 meses) a diciembre 2016 (11,72 meses), en parte también por el incremento de personas a valorar. Luego comenzó un descenso en esta primera parte del año 2017 al bajar a 10 meses.

En el caso clave del tiempo de valoración de la dependencia la tendencia ha sido similar, aunque al reducción más rápida desde que el Gobierno reforzó la plantilla. Así en diciembre de 2014 era de 3,23 meses, llegó a los 4,8 meses en julio de 2016 desde diciembre de 2016 a marzo de este año ha descendido a 2,7: es decir, por debajo de los 3 meses, como se anunció, aunque el valor más frecuente es de 1,5 meses.

● **Deducción fiscal.** Un cambio en el marco fiscal beneficiará a 7.000 nuevos dependientes con desgravaciones en conjunto de 3 millones. Lo notarán en la declaración e la renta del 2017 sobre el año 2016. En total serán 14.586.



“Más allá del caos de los datos, lo grave es que el 40% de los dependientes están en el limbo”

MARIBEL GARCÍA MALO
UPN



“Aunque se busque confundir, vamos en la ruta correcta de revertir recortes”

ISABEL ARAMBURU
Geroa Bai



“Que hable UPN de transparencia y de proyecto social... Su legislatura fue perdida”

M^a ASUNCIÓN FDEZ. DE GARAYALDE
EH Bildu



“El informe de UGT muestra que hay enemigos del cambio que manipulan datos”

MIKEL BUIL
Podemos-Ahal Dugu



“La gente no ve avances aunque es cierto que UPN no planificó en 2015 los moderados”

NURIA MEDINA
PSN



“Lo que se está haciendo es revertir los recortes del PP y la guadaña social de UPN”

JOSÉ MIGUEL NUIN
Izquierda-Ezkerra



“Navarra era la envidia y este gobierno se lo está cargando sin un proyecto social”

ELENA BELTRÁN
PPN

De la ‘guerra de datos’ al ‘fuego cruzado’ entre los grupos parlamentarios

UPN y PP hablan de “caos” y “opacidad” y el cuatripartito les recuerda su gestión y les acusa de “intoxicación”

han ofrecido “una imagen errónea” sobre la situación de la dependencia en Navarra. Frente a ello, destacó que “nosotros reconocemos y apreciamos que la línea que se está siguiendo es la correcta”. Desde Podemos, Mikel Buil lamentó que “detrás de la guerra de datos están las personas que están esperando una prestación” y consideró que “enemigos del cambio”, como puede ser UGT, han “manipulado” los datos sobre dependencia, ya que su informe no coincide con los datos ofrecidos por el vicepresidente al tiempo que criticaba al PP y UPN por sus recortes a nivel estatal y autonómico. La socialista Nuria Medina instó “a poner las herramientas necesarias pensando en las personas que no ven mejoras”. Por su parte, la parlamentaria del PPN Ana Beltrán dijo que “Navarra antes era la envidia y ahora no hay proyecto social ni económico, sólo identitario”. Finalmente, José Miguel Nuin, de Izquierda-Ezkerra, considero “muy importante” que “ante los informes que iban apareciendo con errores en el tratamiento de la información de bulto”, el vicepresidente haya ofrecido los datos del Gobierno. También reprochó a la oposición que diga “barbaridades” para ir en contra del Ejecutivo después de haber aplicado la “guadaña social” y compartió con Laparra que hay “una mejora progresiva” en la dependencia. -E.P.

PAMPLONA— En el turno de los grupos, Maribel García Malo, de UPN, expresó “preocupación” por los datos en torno a la dependencia y también por “la falta de transparencia y la opacidad” del Departamento. Dijo que en la actualidad existe un “caos” importante en cuanto a los datos del Gobierno, del Imsero, el informe de UGT y el dictamen del Observatorio de la Dependencia, que refleja que “son más las personas esperando y que el ritmo es más lento que en otras CCAA” y que Navarra cae a las últimas posiciones. En representación de EH Bildu, Asun Fernández de Garaialde explicó que el informe de UGT contiene “afirmaciones muy graves”, pero que “no encuentran datos para llegar a esa conclusión más allá de alguna estrategia política”. En su opinión, el Ejecutivo foral “está paliando y revertiendo los recortes” de la anterior legislatura y ha demandado a UPN que “no pretenda dar clases de transparencia”. Por parte de Geroa Bai, Isabel Aramburu también cuestionó el informe de UGT sobre dependencia, así como las afirmaciones realizadas por algunos grupos de la oposición, que

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

| | ANTES | AHORA |
|-------------------------|---------------------------|-------|
| Colchón Viscoelástica | Desde 198 € 50 | 99 € |
| Canape Abatible 135x190 | Desde 338 € 50 | 139 € |
| Somier Laminas | Desde 58 € 50 | 29 € |
| Almohada Viscolástica | Desde 18 € 50 | 9 € |
| Sofá Cama Click-Clack | Desde 396 € 50 | 198 € |
| Sillón Relax Manual | Desde 440 € 50 | 220 € |
| Sabanas | Desde 24 € 50 | 12 € |

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fábrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

La 'English Week' llega a un récord de solicitudes con casi 3.950 escolares

Educación oferta 2.511 plazas, frente a las 2.400 del año pasado; UPN apuesta por atender toda la demanda

PAMPLONA — El programa *English Week*, que permite a escolares de 5º de Primaria pasar cinco días para reforzar su aprendizaje de inglés en el IES Sierra de Leyre de Lumbier o en el albergue de Lekaroz, ha recibido para su celebración en otoño un total de 3.946 solicitudes. Es el mayor balance registrado hasta la fecha, superando las 3.800 del año pasado. La cifra se queda por encima, además, de las 2.511 plazas ofertadas, que también se han aumentado con respecto al pasado curso, cuando hubo 2.400.

Esta situación ha motivado que haya estudiantes que se queden fuera de las ayudas para pasar esta semana (la subvención por alumno es de 119,47 euros), por lo que UPN ha exigido que se aumente la oferta

de plazas para cubrir la demanda. La formación regionalista criticó recientemente, a través de un comunicado, que se deje a más de 1.000 estudiantes de 34 centros sin plaza, que se les ofrezca otro lugar (el albergue de Oncinada de Estella) y que se baraje la posibilidad de que las familias abonen el coste real, de unos 195 euros.

El departamento foral de Educación, por su parte, apunta que el presupuesto ha seguido una tendencia al alza (este año están previstos 300.000 euros, frente a los 295.000 de hace un año o los 236.000 de hace dos), pero que las solicitudes en 2016 y 2017 se han disparado. El proyecto, cabe recordar, se creó en 2016 dirigido a todo el alumnado de 5º de Primaria, y la demanda inicial fue de 500 solicitudes.

Desde Educación defienden que es clave priorizar la asistencia de centros que aún no han participado en él o a entornos rurales con menos facilidades de acceso a academias o actividades en inglés. — D.N.



Una edición anterior de la 'English Week'. Foto: D.N.

Nuevo terremoto con epicentro en Egiés, esta vez de magnitud 1,7

SEÍSMO— Egiés registró ayer un nuevo terremoto, esta vez de magnitud 1,7, sobre las 21.15 horas, según los registros del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Según los datos iniciales, se trató de un movimiento sísmico superficial, con escasa profundidad, que son los que más siente la población. Este es el terremoto número 19 que se registra en la zona en los últimos cinco días, tras el sucedido el pasado viernes con epicentro en Olave, que fue el de mayor intensidad (magnitud de 4,2). Desde entonces ha habido seísmos con epicentro en Ripa, Larrainzar, Zubiri y Egiés. No en vano, en este último municipio se registró el primer movimiento tras el primer terremoto. Fue de magnitud 2,5. — G.M.

Localizan en Ribaforada a un menor que se había escapado de casa

GUARDIA CIVIL— La Guardia Civil localizó ayer a un menor en la carretera NA-5202, en el término municipal de Ribaforada, después de que, al parecer, hubiera discutido con su padre, se escapara de casa y se dirigiera a pie hacia Cabanillas. El puesto de Cortes recibió un aviso sobre las 17.00 horas en el teléfono de atención ciudadana 062 que alertaba de la presencia de un chico que caminaba por la carretera. Cuando la patrulla se personó en el lugar, el joven apuntó que se dirigía a Cabanillas a ver a unos amigos. El chico afirmó que se había escapado de casa tras discutir con su padre y ser castigado. La Guardia Civil lo trasladó a su domicilio sobre las 18.00 horas. — D.N.



Al fondo, en el centro, Mendoza sigue la intervención del parlamentario Carlos Gimeno (PSN). Foto: Javier Bergasa

EDUCACIÓN ESTUDIA UN NUEVO SISTEMA DE BECAS QUE PRIORICE LA RENTA

● Apuesta por llegar a más alumnado a partir del curso 17-18 con este criterio sea cual sea su universidad ● Ahora se bareman las solicitudes de este curso

PAMPLONA — El departamento foral de Educación quiere habilitar para futuras convocatorias un sistema transitorio entre el anterior sistema de becas y el hasta el momento aprobado para este curso, 2016-2017. Este nuevo sistema pretende dar esas becas teniendo en cuenta la renta y sin especificar en qué centro estudia el alumnado, en la línea de las recomendaciones que en este tema ha realizado la oficina del Defensor del Pueblo de Navarra tras las quejas de la asociación 3E, familias y alumnado de la Universidad de Navarra por la convocatoria del curso actual. Ese sistema transitorio funcionaría para aquel alumnado que arrancó sus estudios con el anterior sistema, mientras que los nuevos estudiantes de 1º de grado tendrían ya el nuevo, con una nueva distribución de las ayudas y con el objetivo de llegar a más alumnado.

Con todo, esta es la propuesta para regir los próximos sistemas de becas, y falta por aclararse cómo se solventa la actual, recurrida por familias afectadas por reducirse las cuantías para alumnado de la Universidad de Navarra y por exigirse que primero se solicite plaza en la Universidad Pública y que se pruebe que no hay plazas, entre otras cuestiones, para acceder a la UN.

El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, compareció ayer

LAS VALORACIONES

- **UPN.** El parlamentario Alberto Catalán criticó que el consejero Mendoza no aclare si se modificará la actual convocatoria y, por lo tanto, afirmó que sigue la "incertidumbre" para las familias.
- **Geroa Bai.** Consuelo Satrustegui confió en que se solucionen las situaciones adversas que haya generado la nueva convocatoria y que se cumplan las recomendaciones del Defensor del Pueblo.
- **EH Bildu.** Miren Aranoa apoyó la convocatoria aprobada para este año y consideró que la anterior era una "financiación encubierta a la Universidad de Navarra".
- **Podemos.** Carlos Couso criticó que las anteriores convocatorias suponían un "trato discriminatorio" a la UPNA y pidió profundizar en los cambios.
- **PSN.** Carlos Gimeno consideró que, con el sistema transitorio pensado para futuras convocatorias, Educación está admitiendo su error. Criticó la "inseguridad jurídica" generada.
- **I-E.** Marisa de Simón defendió que una solución debería ser subir la presión fiscal para aumentar las becas y reducir las tasas universitarias.

en la comisión de Educación del Parlamento cuestionado por UPN sobre este tema. Preguntado sobre la situación del recurso y los avisos a las personas que han solicitado una beca (alrededor de 8.000, apuntó) para que puedan presentar alegaciones, Mendoza aseguró que se sigue baremando porque la convocatoria no se ha suspendido.

Cabe recordar que la portavoz del Ejecutivo, María Solana, adelantó que se estudiaba no responder al recurso presentado contra la convocatoria, lo que en la práctica abría la puerta a mantener durante este curso el sistema hasta ahora vigente, pero también apuntó que en futuros cursos se apostaría por una convocatoria en la línea de la presentada para este curso. Mendoza volvió a sostener ayer que el alumnado de la UN recibió el 61% del presupuesto para becas, el de la UPNA el 13% y el de otras universidades de fuera de la comunidad, el 26%. Estas explicaciones no han contentado a las familias, que recordaron al criticar esta convocatoria que la UPNA también se costea con los presupuestos forales.

SOBRE LOS AVALES Los apoyos y críticas sobre este tema siguen repartidos igual en el Parlamento. Mendoza contó con el respaldo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, aunque estos tres últimos cuestionaron las "formas" y los plazos en los que se han hecho los cambios, y con la oposición de UPN y PSN, que criticaron la "incertidumbre" generada.

El consejero confirmó, por otro lado, la apuesta de complementar las becas con un sistema de avales públicos de crédito para estudiantes universitarios, una medida que generó dudas en los grupos. — G.M./Efe

Economía

Navarra, la CAV y Aquitania van a promover la movilidad laboral

El proyecto, dotado con 256.000 euros, analizará el flujo de trabajadores en la Euroregión

✎ M. Mariscal
 📷 Iker Azurmendi

PAMPLONA – La Euroregión Aquitania, la CAV y Navarra se ha propuesto impulsar las hoy escasas relaciones empresariales en el área y el empleo transfronterizo y, con este objetivo, desarrollará durante este año el proyecto *Empleo AE* para el que se ha rodeado de medio centenar de expertos agentes económicos y laborales que trabajarán para identificar y eliminar las barreras que impiden esta colaboración.

El proyecto fue presentado ayer en el recinto ferial Ficoba de Irun por la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo del Gobierno de Navarra, Izaskun Goñi; el director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, Mikel Antón; el consejero regional responsable de Montaña y Pastoreo del Consejo Regional de Nueva-Aquitania, Andd  Sainte-Marie; y el director de la ACT Euroregión Aquitania-Euskadi-Navarra, Marc Moulin.

La iniciativa parte del hecho del "gran potencial de desarrollo" que se localiza en un espacio con numerosas poblaciones y con importantes polos económicos como Pamplona, San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Burdeos, La Rochelle o Poitiers, donde confluyen oportunidades "tanto para las empresas como para la población activa".

CLAVES DE CRECIMIENTO Entre las claves de crecimiento citadas figuran la presencia de un tejido industrial diverso, el asentamiento de empresas emblemáticas, la actividad de grupos industriales fuertes, importantes ámbitos de complementariedad y la alta cualificación de los trabajadores que, según remarcaron, se sitúa por encima de la media europea.

Estos factores, sin embargo, no se encuentran suficientemente desarrollados por motivos relacionados con la distancia entre los polos económicos, las "fuertes asimetrías" competenciales y fiscales o las culturas administrativas diferentes, que provocan que los trabajadores opten por otras zonas más cómodas y que sienten más cercanas en lugar de apostar por la Euroregión.

Para sortear estos obstáculos y potenciar el empleo transfronterizo y la colaboración interempresarial los responsables de la Euroregión han iniciado un proyecto que

PLAN DE ACCIÓN

● **Diagnóstico sobre el empleo transfronterizo en la Euroregión.** Se desarrollará hasta septiembre para analizar el flujo de trabajadores transfronterizos; la complementariedad de los mercados de trabajo; el análisis sociolingüístico; la situación fiscal para empresas y trabajadores transfronterizos; los convenios, obligaciones y deberes de empresas y trabajadores en materia de Seguridad Social; el análisis del sistema de cualificaciones y homologaciones compartidas y las recomendaciones de políticas. Entre los agentes de Navarra que participarán: el SNE-NL, Sodena o la Cámara de Comercio, Industria y Servicios.

● **Portal web de información.** Se trabajará en el diseño de un portal web de información de todo tipo para personas trabajadoras, desempleadas y empresas. El proyecto se desarrollará entre mayo y junio.

● **Seminarios para la Administración.** Se prolongará durante tres meses con una partida de 20.000 euros. Además, habrá otra de 20.000 para publicitar y fomentar los puntos de información.

LA CIFRA

65%

El 65% de los 256.000 euros del presupuesto de este plan proceden de los fondos europeos Feder, un total de 166.400 euros.

se desarrollará hasta septiembre de este año con un presupuesto de 256.000 euros, de los que el 65% será aportado por los fondos europeos Feder.

El plan se basa en tres acciones concretas. La primera de ellas, que tendrá una duración hasta el próximo mes de septiembre con el mayor presupuesto, de 150.000 euros, será realizar un diagnóstico sobre el empleo transfronterizo que analice cuestiones como el flujo de trabajadores transfronterizos, la complementariedad de ambos mercados de trabajo, la realidad sociolingüística, la situación fiscal para empresas y empleados, las normas



Andd  Sainte-Marie, Izaskun Goñi y Mikel Antón.

relacionadas con la Seguridad Social y el sistema de cualificaciones y homologaciones compartidas.

COLABORADORES A partir de este análisis, el equipo propondrá una serie de recomendaciones sobre las políticas a seguir. En esta tarea intervendrá medio centenar de agentes económicos de diverso tipo, como Lanbide, el Servicio Navarro de Empleo y Pôle Emploi, el Consejo Económico y Social CES y el Conseil Economique, Social et environnemental régional CESER, las Cámaras de Comercio regionales y la Sociedad de Desarrollo de Navarra (Sodena), sindicatos y agencias

de desarrollo locales, entre otros.

Una segunda actividad será la creación de un portal web que recogerá toda la información sobre las posibilidades que ofrece el mercado transfronterizo para trabajadores, empresas y desempleados que tendrá un coste de 20.500 euros y un plazo de ejecución de tres meses, hasta julio de 2017.

Por último, el proyecto desarrollará seminarios dirigidos al personal de las diferentes administraciones con el fin de instruirles en todos los aspectos relacionados con el empleo transfronterizo, a lo que se le sumarán puntos de información en los servicios de empleo. ●

La inflación se sitúa en el 2,9% en febrero

La Cámara advierte de que "la subida de los precios está siendo superior a la de los salarios pactados"

PAMPLONA – La inflación en Navarra bajó un 0,4% en febrero respecto a enero y la tasa interanual se situó en el 2,9%, según el Instituto Nacional de Estadística. La Cámara Navarra de Comercio e Industria manifestó que "la situación ha pasado, en un espacio breve de tiempo, de una caída de precios a crecimientos cercanos al 3%, y ninguno de los dos escenarios es óptimo". En una nota destacó que "el crecimiento de los precios es superior a los incrementos salariales pactados, lo cual resta capacidad adquisitiva".

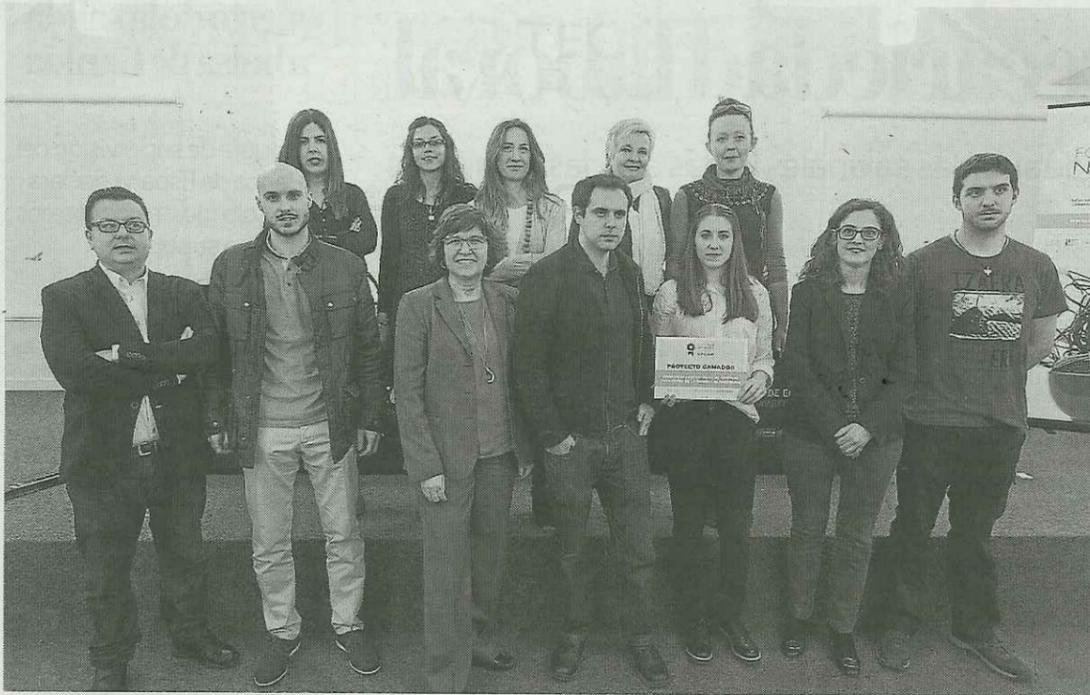
Los precios bajaron en febrero respecto a enero en vivienda (-2,2%), en vestido y calzado (-1,7%), en menaje (-1,1) y en otros (-0,6) y se mantuvieron en alimentos y bebidas no alcohólicas y en enseñanza. En los últimos doce meses, los precios crecieron en todos los capítulos menos en menaje, donde bajaron un 2%. Las mayores subidas se registraron en vivienda (7,8%) y transporte (7,6%), a las que siguen hoteles, cafés y restaurantes (2,4%), bebidas alcohólicas y tabaco (2%), ocio y cultura (1,6%), comunicaciones (1,4%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,2%), enseñanza (1,1%), vestido y calzado (0,8%), medicina (0,3%) y otros (0,1%). A nivel nacional, el IPC bajó también un 0,4% intermensual y mantuvo su tasa interanual en el 3%. – E.P.

Eroski y DIA firman un acuerdo de intenciones

DISTRIBUCIÓN – Eroski y DIA han firmado un acuerdo de intenciones para la implementación de un nuevo proyecto focalizado en el desarrollo de sus productos de marca propia para "maximizar la relación calidad-precio" ofrecida al consumidor. – E.P.

Mejoran las previsiones de contratación

ENCUESTA – Los directivos de Navarra, Aragón, Cantabria, La Rioja y la CAV mejoran "ligera-mente" las previsiones de contratar en el segundo trimestre. – E.P.



Arriba, izda-dcha: Aitziber Pagola (Artek), Ana Elsa Huarte (productos de panadería), Laura Sebastián (aplicación para localizar a productores) y Tamara Osypenko y Natalia Dzyudz (Soup Culture). Primera fila: Carlos Medrano (batidos ecológicos), Julen López de Sosoaga (bebidas refrescantes), Ana Vicente (directora de Servicio de I+D+i del Gobierno de Navarra), los ganadores Asier Marzo y Saray Salas (LeviFood), Maite Muruzabal (presidenta del clúster de agroalimentación) y Joanes Arrosagaray (Euskal Txerria).

Alimentos que levitan

EL PROYECTO LEVIFOOD DE ASIER MARZO Y SARAY SALAS VENCE EN LA PRIMERA EDICIÓN DEL 'CONCURSO FOODTECH' DE CEIN

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte ■ Fotografía Unai Beroiz

Levitación acústica de alimentos: consiste en el uso de ondas sonoras para atrapar alimentos o bebidas de un tamaño de entre 3 y 4 milímetros en medio del aire. El informático Asier Marzo, que realizó su doctorado y tesis sobre levitación acústica en la UPNA, y Saray Salas, graduada en innovación de procesos y productos alimentarios en la misma universidad, han impulsado el proyecto LeviFood que ha resultado vencedor en la primera edición del Concurso Foodtech.

El certamen, impulsado por el Gobierno de Navarra a través de Cein, pretende detectar iniciativas empresariales en la cadena alimentaria, ya que se trata de un sector clave para el nuevo modelo económico de Navarra, la Estrategia de Especialización Inteligente (S3). Marzo y Salas han confeccionado un aparato equipado con altavoces, colocados uno enfrente del otro que emiten ondas muy fuertes de sonido que no se escuchan. Como el sonido consiste en ondas mecánicas capaces de empujar objetos, su potencia favorece mantenerlos en el aire. Su idea de negocio va dirigido a varios sectores: "restauración, procesamiento y análisis de alimentos"; recuerda Asier Marzo, de 30 años. "Comenzaremos por la degustación en restaurantes de vanguardia para las pre-

LOS OCHO FINALISTAS

- **LeviFood.** Levitación de alimentos mediante ondas acústicas para su procesado y consumo sin contacto.
- **ArtEk.** Elaborar potitos para niños y niñas con productos 100% ecológicos procedentes del medio rural de Navarra.
- **Aplicación.** Esta app permita a los productores locales vender directamente, sin intermediarios.
- **Batidos ecológicos, 'smoothies keep moving'.** Bebidas funcionales con propiedades beneficiosas gracias a su composición de micronutrientes ecológicos de frutas, vegetales, semillas y algas.
- **Soup Culture.** Alternativa saludable y funcional a la comida rápida tradicional, en forma de cremas de hortalizas y setas, servidas en vasos comestibles de pan.
- **Bebida refrescante.** Elaborada a partir de jarabe de cebada malteada.
- **Productos de panadería.** Ricos en fibra derivada de residuos vegetales de la industria conservera de Navarra.
- **Euskal Txerria.** Engorde y posterior venta de productos derivados de cerdo.

sentaciones de los chefs o para que el cliente final lo consuma en el aire sin tocar. Es una nueva forma de mostrar la comida que mejora su oxigenación y aroma", explica Saray Salas, de 21 años. Ambos querían participar en este concurso y se unieron en el proyecto a través de Esther González, tutora de Saray, que a su vez conocía a Asier, quien estaba trabajando en el ámbito de la física e ingeniería mecánica y había realizado trabajos de levitación acústica en el laboratorio. "Una vez adentrados en la restauración, nos gustaría entrar en el procesado y en el análisis de alimentos", detalla Salas, que le falta concluir el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Además, "la levitación acústica facilita trabajar con líquidos, evita gérmenes, y accedes a ellos desde todos los ángulos para aplicar agentes", destacan ambos. Marzo y Salas han logrado un galardón de 3.000 euros para desarrollar y lanzar al mercado su idea de negocio.

En esta edición han participado 18 proyectos –de los que ocho llegaron a la final–, con 17 emprendedoras y 15 emprendedores. El 44% cuenta con estudios universitarios y el 31%, con postgrado, máster o doctorado. En el certamen ha colaborado el CNTA, el Instituto de Innovación y Sostenibilidad en la Cadena Agroalimentaria de la UPNA (IS-FOOD), Intia y la UN. ●

VW asumirá el 50% del coste de los días que no trabaje la plantilla

En un principio se preveía que la jornada oscilaría entre 186 y 211 días; y que hasta 25 no se cubrirían por el lanzamiento del Polo

PAMPLONA – La dirección de Volkswagen Navarra informó ayer al comité de que estaba dispuesta a asumir el 50% del coste de los días que no va a trabajar la plantilla este año debido al lanzamiento del nuevo Polo, contaron fuentes sindicales. Sin embargo, la empresa no confirmó el número de días que se dejarán de cubrir por ese motivo, esencial para concretar cómo negociar ese calendario, que está resultando complejo al ser individual para cada empleado.

En un principio parece que la jornada anual iba a oscilar entre los 186 y los 211 días según el puesto de trabajo, por lo que se darían casos en los que habría personas que dejarían de trabajar hasta 25 días o menos –de mano de obra directa– o ninguno –sobre todo de mano de obra indirecta–. En el caso de que fueran 25 días y la empresa asumiera el coste del 50% de esos días, unos trece; quedaría por resolver la otra mitad. Y si de esos trece, diez pasaran a la bolsa, solo restarían tres a los que habría que buscar una solución, según este análisis.

Además, la empresa comunicó al comité que iba a reorganizar los grupos de calendarios de la plantilla porque ninguna de las

propuestas planteadas por los sindicatos les había convencido. Anunció que hoy iba a volver a presentar esos calendarios de grupo para intentar disminuir el número de días sin cubrir. Unos calendarios que serán fijos y que solo sufrirán modificaciones por "causa mayor", destacaron estas fuentes.

En una nota, LAB contaba que, además, VW Navarra dijo "que iba a respetar las vacaciones y los días de jornada industrial, y que iba a intentar que desaparecieran los huecos de septiembre y octubre". LAB criticó que "después de tres meses todavía no se haya resuelto el calendario del lanzamiento" y defendió su propuesta de diciembre rechazada por la dirección.

PRESERIES DEL SEGUNDO MODELO

Además, VW Navarra no solo afronta este año el lanzamiento del nuevo Polo desde cero y de manera paulatina, sino que también entre octubre y noviembre en chapistería se comenzarán con las preseries del segundo modelo. Como se recordará, VW Navarra tiene proyectada la producción de este vehículo, un todoterreno del Polo –un SUV–, para el segundo semestre del próximo año. –S.Z.E.

Müller quiere liderar los vehículos eléctricos

García Sanz confirma que Martorell fabricará un coche con esta tecnología y que cada marca tendrá uno

PAMPLONA – El presidente de VW, Matthias Müller, dijo que el grupo quiere liderar los eléctricos, pero matizó también que el diésel todavía será necesario para cumplir la normativa europea de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Algunas fuentes difundieron que Müller había indicado que Martorell o/y Landaben podrían producir coches eléctricos. Así el presidente del consejo de administración de Seat, Francisco Javier García Sanz, confirmó que Seat contará con un modelo con esta tecnología en Martorell y que "cada marca tendrá su coche eléctrico".

Müller consideró al presentar los resultados de 2016, año en que ganó algo más de 5.100 millones, que las cifras demuestran que "el grupo está financieramente bien equipado para superar las consecuencias de la crisis del diésel".

VW, que tiene 620.000 empleados, vendió 11 millones de vehículos equipados con un motor diésel en el que un software manipula las emisiones de gases contaminantes, de los que ya se han modificado cuatro millones. Todas las marcas del grupo tuvieron beneficio operativo, incluida Seat, que volvió a las ganancias por primera desde 2007. Müller subrayó que el grupo VW se tiene que volver "más internacional, más emprendedor y más femenino, especialmente en las áreas de gestión". Por su parte, los directivos de VW ganaron 39,55 millones en 2016, un 37,5 % menos. –Agencias

La OCDE alerta de que la pobreza ha crecido por la precariedad laboral

Denuncia la mala calidad del empleo español y pide subidas salariales y más ayudas a parados

PAMPLONA - La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) pidió ayer al Gobierno que destine más recursos públicos a "cerrar las heridas" que ha dejado la crisis en términos de pobreza y desigualdad, a la vez que le instó a seguir con las reformas que han permitido a España crecer por encima de la media y recuperar la mitad del empleo perdido. La OCDE destaca que España disfruta de una sólida recuperación económica pero que "la pobreza también ha aumentado, debido principalmente a la falta de empleo de calidad que proporcione suficientes horas de trabajo y unos ingresos adecuados". También denuncia la mala calidad del empleo español y pide subidas salariales y más ayudas para los parados.

En la presentación del informe *Estudios Económicos de la OCDE: España 2017*, el secretario general de ese organismo, Ángel Gurría, tuvo mensajes de apoyo a las reformas emprendidas pero insistió en los retos pendientes, con especial énfasis en la reducción de las desigualdades y la pobreza que ha dejado "la peor crisis de nuestras vidas". "Se tienen que cerrar esas heridas, la desigualdad sigue en niveles previos a la crisis", pidió Gurría, que apuntó que hay "espacios presupuestarios" para ello y aconsejó hacerlo "por equidad, por justicia y porque el pacto social lo exige", aún más en el contexto político actual.

MÁS CRECIMIENTO El informe de la OCDE eleva dos décimas la previsión de crecimiento económico para este año, hasta el 2,5% -igual que el Gobierno-, y el 2,2% en 2018, apoyado en la recuperación de la demanda interna y gracias a las reformas aprobadas en los últimos años. Gurría señaló tres puntos clave como los principales retos de la economía española: aumentar la productividad y mejorar la cantidad y calidad de las inversiones, especialmente en el ámbito tecnológico, sostener el ritmo de creación de empleo, mejorando las competencias de los trabajadores, e ir reduciendo desigualdades.

En este sentido, destacó el problema del paro juvenil, de los desempleados de larga duración y de la elevada tasa de pobreza infantil en España que, con un 23%, dobla la media de la OCDE.

Así, entre las propuestas del organismo está elevar los programas sociales de lucha contra la pobreza, entre ellos las ayudas para parados de larga duración o aumentar el gasto en políticas activas de empleo.

No obstante, abogó por "una gestión presupuestaria prudente" y, aunque aplaudió la senda de reducción del déficit público, prevé que este cierre el año en el 3,4% del PIB -tres décimas por encima de lo comprometido con Bruselas- y el 2,8% en 2018, seis déci-

mas por encima. Para ello, la OCDE recomienda mejorar la estructura tributaria, que en su opinión actualmente "penaliza el crecimiento y el empleo" con subidas de los impuestos ambientales, eliminación del IVA reducido cuando beneficia a la población de mayores ingresos o revisión de la bonificación por compra de vivienda. También plantea extender la exención de 500 euros en la cotización de las empresas cuando contratan a empleados indefinidos, actual-

mente limitada a dos años, cuando estos tengan baja cualificación.

En términos de empleo, la institución prevé que éste crezca un 2,4% este año y el 1,9% en 2018, mientras que el desempleo caerá hasta el 17,5% y el 16,1%, respectivamente. La estructura impositiva en España sigue estando orientada hacia los ingresos laborales, según la OCDE, que considera "infrautilizados" impuestos como el IVA y el IBI, así como aquellos relacionados con el medio ambiente, mien-

tras que propone una nueva reducción de la indemnización por despido de los trabajadores indefinidos para aliviar la dualidad del mercado laboral español.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguró que "no se puede ser complaciente" porque la economía "sigue siendo vulnerable", al tiempo que coincidió con la OCDE en la necesidad de subir impuestos verdes, fomentar el I+D+i y liberalizar los servicios profesionales. - D.N.



Gurría y De Guindos, antes de su comparencia ante la prensa. Foto: Efe

CRÍTICAS DE UGT

"COMPLACIENTE CON LAS REFORMAS"

●●● **Desigualdad.** UGT valora que la OCDE recomiende un aumento de los salarios para que el crecimiento sea más inclusivo, si bien ve al organismo "injustificablemente complaciente" en su valoración sobre las reformas estructurales. Señala que las organizaciones empresariales tendrían que tomar nota de la recomendación salarial de la OCDE "para salir así de su cerrazón en materia salarial y posibilitar un acuerdo de negociación colectiva". Destaca que la OCDE realizada un diagnóstico "bastante certero" de los problemas actuales de la economía española, ya que reconoce el aumento de las desigualdades, la pobreza y la exclusión desde el inicio de la crisis.

VALORACIONES

● **PSOE: "El empleo es de baja calidad".** El portavoz del PSOE en el Congreso, Antonio Hernando, criticó que las advertencias de la OCDE "coinciden con otros informes en que el empleo que se está creando es de baja calidad".

● **Podemos crítica a Bruselas.** La portavoz en el Congreso de Unidos Podemos, Irene Montero, criticó que mientras informes como el de la OCDE advierten de la baja calidad del empleo "el Consejo de Europa se vanagloria de la recuperación".

El juez cita otra vez al inspector que alertó de la salida a bolsa de Bankia

El ex jefe de supervisión del Banco de España declara que solo mostró los correos a su superior

MADRID - El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha vuelto a citar en calidad de testigo para mañana a José Antonio Casaus, inspector del Banco de España (BdE) y autor de los correos en los que alertaba de la "inviabilidad" del grupo Bankia de cara a su salida a bolsa en 2011.

La citación, que coincidirá con el interrogatorio, aunque en calidad de investigado, del exgobernador del BdE Miguel Ángel Fernández Ordoñez se produce después de que ayer declarasen igualmente como investigados el que fuera jefe de grupo de inspectores del Banco (BdE) Pedro Comín y el exdirector del departamento, Pedro González.

Según fuentes presentes en el interrogatorio, en concreto, Comín trabajó sobre los correos únicamente con su superior inmediato, aunque también compartió su contenido con el entonces director general de Supervisión, Jerónimo Martínez Tello; asimismo, elaboró un documento que ha aportado este martes a la sala.

Comín aseguró que los correos de Casaus eran meras opiniones de futuro, algo que ya manifestó en su anterior comparencia ante el juez Andreu, como testigo, el pasado 27 de julio, y añadió que algunos de ellos contenían errores.

Para apoyar sus afirmaciones, Comín aportó a la causa el informe oficial que remitió el 10 de mayo a su superior González que concluye que "la estrategia de la entidad pasa por crear una filial cotizada suficientemente atractiva para dar entrada a terceros en el capital social del banco".

"VIABILIDAD" Añade que la estructura elegida por los responsables de la fusión de cajas "incrementa las posibilidades de éxito de la captación de capital, aunque presenta inconvenientes". El jefe de inspectores recalco que la estrategia del grupo "introduce rigideces que pueden afectar a la viabilidad de la matriz, ya que el apoyo de la filial se instrumentaliza a través de los dividendos y esto puede influir negativamente".

El exinspector Comín respondió sólo a las acusaciones populares y a alguna de las defensas, ya que ni el Fiscal, ni el juez ni el Frob efectuaron preguntas, al igual que sucedió el lunes durante la declaración del expresidente de la CNMV, Segura, y de su número dos, Restoy. - E.P.

Los clientes de una empresa en huelga podrán contratar con terceros

El Supremo cree que impedir esa práctica tendría consecuencias "exorbitantes" sobre la protección del derecho a la huelga

MADRID -El Tribunal Supremo ha avalado por primera vez que compañías clientes de una empresa en huelga, con la que no tienen vinculación más allá de la meramente clientelar, puedan contratar con otras los trabajos que tenían suscri-

tos con la empresa en huelga. El Supremo cree que impedir esa práctica tendría consecuencias "exorbitantes" sobre la protección del derecho a la huelga

En concreto, la Sala Social del Alto Tribunal estima que una empresa

no vulneró el derecho de huelga de sus trabajadores por el hecho de que dos compañías clientes suyas, con las que no constituye grupo de empresas ni tiene ninguna vinculación, salvo la propia relación clientelar, contratasen con otras empresas los trabajos que tenían contratados con la primera, precisamente por la imposibilidad de ésta de llevarlos a cabo debido a la huelga.

El Supremo revoca la sentencia de la Audiencia Nacional que declaró nula una medida de reducción salarial por entender que la empresa vulneró el derecho fundamental de huelga, que los trabajadores mantuvieron durante parte del período de consultas, aplicando la doctrina de las sentencias previas del Supremo en los casos del Grupo Prisa y de Coca-cola.

Así, se estima el recurso de casación de la empresa, Altrad, por entender no aplicable tal doctrina a este supuesto, porque, a diferencia de aquellos casos, aquí no existe especial vinculación de Altrad con las empresas Dow y Basell, que con-

trataron a otras empresas los trabajos que le tenían contratados a Altrad, precisamente por la imposibilidad de ésta de llevarlos a cabo, debido a la huelga.

El Tribunal Supremo añade que al no constituir un grupo de empresa entre ellas ni tener otro tipo de vinculación especial, puesto que la relación era meramente clientelar, Altrad no podía imponer a Dow y a Basell esa sustitución en los trabajos para realizarlos, contratándolos con la competencia, ni tampoco podía impedirlo, ni se pudo beneficiar de ello, pues al no realizar el trabajo tampoco los cobró.

Europa Press



bolsa

| | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|---|---|
| NASDAQ 100* ↓ -0,32% 5.377,13 En el año: 10,56% | CAC 40 ↓ -0,51% 4.974,26 En el año: 2,30% | DAX ↓ -0,01% 11.988,79 En el año: 4,42% | DOW JONES* ↓ -0,26% 20.827,97 En el año: 5,39% | EUROSTOXX 50 ↓ -0,47% 3.399,43 En el año: 3,31% | FTSE 100 ↓ -0,13% 7.357,85 En el año: 3,01% | BRASIL* ↓ -0,14% 65.444,05 En el año: 8,66% | COLOMBIA* ↓ -0,90% 9.887,21 En el año: -2,17% |
|---|---|---|--|---|---|---|---|

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-03-2017 a las 19:00h.

| LOS QUE + SUBEN | | |
|-------------------|--------|--------|
| Var.% | Último | |
| RENO MEDICI | 4,46 | 0,38 |
| G.E.SAN JOSE | 2,98 | 4,15 |
| INPSA | 1,72 | 0,30 |
| BAYER | 1,68 | 108,75 |
| CODERE | 1,47 | 0,69 |
| MERLIN PROPERTIES | 1,19 | 10,62 |
| A. DOMINGUEZ | 1,09 | 5,56 |
| IBERPAPEL | 0,98 | 30,80 |

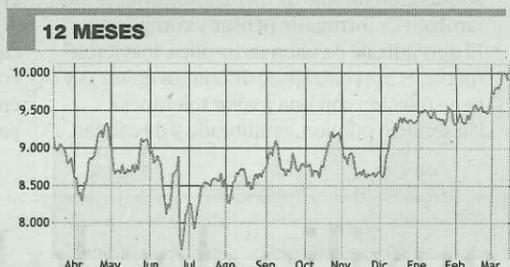
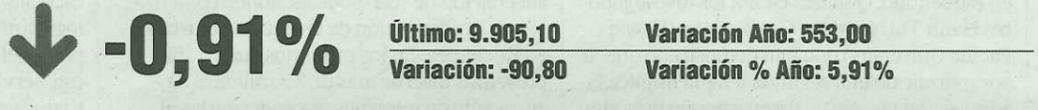
| LOS QUE + BAJAN | | |
|-----------------|--------|-------|
| Var.% | Último | |
| COEMAC | -3,88 | 0,62 |
| PROSEGUR | -3,68 | 5,50 |
| REIG JOFRE | -3,02 | 3,56 |
| TEC.REUNIDAS | -2,52 | 36,56 |
| FCC | -2,51 | 8,24 |
| EUSKALTEL | -2,50 | 9,35 |
| SACYR | -2,40 | 2,32 |
| B.POPULAR | -2,25 | 0,91 |

| LOS + CONTRATADOS | |
|-------------------|------------|
| | Volumen |
| AMPER | 94.945.336 |
| SANTANDER | 49.287.834 |
| BANKIA | 33.314.995 |
| B.POPULAR | 32.713.170 |
| IBERDROLA | 29.202.698 |
| URBAS | 29.074.680 |
| B. SABADELL | 24.924.805 |
| BBVA | 21.699.995 |

| PRECIO DEL DINERO | |
|-------------------|---------|
| | Último |
| Euribor 3 mes | -0,33 |
| Euribor 1 año | -0,108 |
| \$ EEUU | 1,062 |
| Yen | 121,79 |
| Libra | 0,87316 |
| Franco Suizo | 1,07123 |
| Corona Noruega | 9,1566 |
| Corona Sueca | 9,5124 |

| EUROSTOXX 50 | | | |
|--------------------------|--------|-------|----------|
| | Precio | Var.% | Var.%Año |
| ▼ ADIDAS AG | 175,60 | -2,39 | 16,95 |
| ▲ AIR LIQUIDE SA | 103,55 | 0,10 | -1,99 |
| ▲ AIRBUS SE | 70,20 | 0,36 | 11,71 |
| ▼ ALLIANZ SE-VINK | 169,15 | -0,41 | 7,74 |
| ▲ ANHEUSER-BUSCH I | 101,00 | 0,10 | 0,45 |
| ▲ ASML HOLDING NV | 116,80 | 0,34 | 9,52 |
| ▼ AXA | 23,73 | -0,84 | -1,06 |
| ▼ BANCO SANTANDER | 5,36 | -1,85 | 8,09 |
| ▼ BASF SE | 88,95 | -0,10 | 0,72 |
| = BAYER AG-REG | 107,25 | 0,00 | 8,19 |
| ▼ BAYER MOTOREN WK | 83,40 | -0,58 | -6,03 |
| ▼ BBVA | 6,80 | -1,28 | 5,96 |
| ▼ BNP PARIBAS | 59,85 | -2,17 | -1,16 |
| ▼ CRH PLC | 32,44 | -0,87 | -1,56 |
| ▼ DAIMLER AG | 70,76 | -0,08 | 0,06 |
| ▼ DANONE | 62,66 | -0,51 | 4,09 |
| ▼ DEUTSCHE BANK-RG | 18,14 | -1,17 | 5,19 |
| ▲ DEUTSCHE POST-RG | 31,06 | 0,16 | -0,54 |
| ▲ DEUTSCHE TELEKOM | 16,02 | 0,22 | -2,05 |
| ▲ E.ON SE | 7,02 | 0,43 | 4,73 |
| ▼ ENEL SPA | 4,17 | -0,29 | -0,43 |
| ▼ ENGIE | 12,46 | -1,35 | 2,76 |
| ▼ ENI SPA | 14,47 | -1,23 | -6,46 |
| ▼ ESSILOR INTL | 110,80 | -0,58 | 3,21 |
| ▼ FRESSENIUS SE & amp; C | 74,45 | -0,33 | 0,26 |
| ▼ IBERDROLA SA | 6,29 | -0,13 | 0,93 |
| ▲ INDITEX | 31,39 | 0,35 | -3,21 |
| ▼ ING GROEP NV | 14,32 | -1,51 | 7,14 |
| ▼ INTESA SANPAOLO | 2,42 | -1,38 | -0,16 |
| ▼ KONINKLIJKE AHOL | 20,42 | -0,22 | 1,95 |
| ▲ KONINKLIJKE PHIL | 28,63 | 0,10 | -1,28 |
| ▲ LMVH MOET HENNE | 198,35 | 0,05 | 9,34 |
| ▲ L'OREAL | 177,55 | 0,62 | 2,39 |
| ▼ MUECHENER RUE-R | 179,35 | -0,83 | -0,17 |
| ▼ NOKIA OYJ | 4,98 | -0,40 | 8,50 |
| ▼ ORANGE | 14,60 | -0,68 | 1,11 |
| ▼ SAFRAN SA | 68,40 | -0,47 | -0,03 |
| ▼ SAINT GOBAIN | 45,87 | -0,78 | 3,65 |
| ▲ SANOFI | 82,21 | 0,21 | 6,91 |
| ▲ SAP SE | 89,36 | 0,22 | 7,91 |
| ▲ SCHNEIDER ELECTR | 65,16 | 0,06 | -1,44 |
| ▲ SIEMENS AG-REG | 123,10 | 0,16 | 5,39 |
| ▼ SOC GENERALE SA | 46,94 | -1,48 | 0,43 |
| ▼ TELEFONICA | 10,16 | -1,36 | 15,25 |
| ▼ TOTAL SA | 46,30 | -1,70 | -4,97 |
| ▼ UNIBAIL-RODAMCO | 213,30 | -0,28 | -5,93 |
| ▲ UNILEVER NV-CVA | 46,10 | 1,45 | 17,86 |
| ▼ VINCI SA | 69,77 | -0,20 | 7,84 |
| ▼ VIVENDI | 17,09 | -0,90 | -5,34 |
| ▼ VOLKSWAGEN-PREF | 141,40 | -1,91 | 6,04 |

| VALORES IBEX 35 | | | |
|---------------------|--------|-------|----------|
| | Precio | Var.% | Var.%Año |
| ▼ ABERTIS INFR | 14,16 | -0,39 | 6,47 |
| ▼ ACCIONA | 71,89 | -0,84 | 2,80 |
| ▼ ACERINOX | 13,18 | -0,68 | 4,52 |
| ▼ ACS CONST. | 29,59 | -1,27 | -1,43 |
| ▼ AENA | 135,50 | -0,51 | 4,51 |
| ▼ AMADEUS IT | 44,98 | -0,14 | 4,20 |
| ▼ ARCEL.MITTAL | 8,22 | -0,24 | 16,99 |
| ▼ B. SABADELL | 1,59 | -1,30 | 20,11 |
| ▼ B.POPULAR | 0,91 | -2,25 | -0,76 |
| ▼ BANKIA | 1,02 | -0,49 | 5,46 |
| ▼ BANKINTER | 7,40 | -0,48 | 0,54 |
| ▼ BBVA | 6,80 | -1,28 | 5,96 |
| ▼ CAIXABANK | 3,73 | -0,82 | 18,73 |
| ▼ CELLNEX | 15,08 | -0,30 | 10,35 |
| ▼ DIA | 5,11 | -0,80 | 9,52 |
| ▼ ENAGAS | 23,16 | -1,19 | -4,02 |
| ▼ ENDESA | 20,35 | -0,25 | 1,12 |
| ▼ FERROVIAL | 17,64 | -1,26 | 3,80 |
| ▼ GAMESA | 21,48 | -0,53 | 11,47 |
| ▼ GAS NATURAL | 18,44 | -0,67 | 2,99 |
| ▼ GRIFOLS | 20,76 | -1,12 | 9,98 |
| ▼ IBERDROLA | 6,29 | -0,13 | 0,93 |
| ▲ INDITEX | 31,39 | 0,35 | -3,21 |
| ▼ INDR A | 11,82 | -0,55 | 13,50 |
| ▼ INT.AIRL.GRP | 6,36 | -1,90 | 24,00 |
| ▼ MAPFRE | 3,03 | -1,01 | 4,38 |
| ▼ MEDIASET ESP | 11,40 | -0,31 | 2,24 |
| ▲ MELIA HOTELS | 12,47 | 0,20 | 12,55 |
| ▲ MERLIN PROPERTIES | 10,62 | 1,19 | 2,86 |
| ▼ RED ELE.CORP | 17,20 | -0,43 | -4,04 |
| ▼ REPSOL | 14,10 | -2,12 | 5,07 |
| ▼ SANTANDER | 5,36 | -1,85 | 8,09 |
| ▼ TEC.REUNIDAS | 36,56 | -2,52 | -6,19 |
| ▼ TELEFONICA | 10,16 | -1,36 | 15,25 |
| ▼ VISCOFAN | 48,42 | -0,01 | 3,36 |



| MERCADO CONTINUO | | | |
|--------------------|--------|-------|-----------|
| | Precio | Var.% | Var.% Año |
| ▲ A. DOMINGUEZ | 5,56 | 1,09 | 69,51 |
| ▼ ABENGOA | 0,19 | -0,52 | 1,06 |
| ▲ ADVEO | 4,00 | 0,25 | 17,30 |
| ▼ ALMIRALL | 14,69 | -0,74 | -0,47 |
| ▼ AMPER | 0,33 | -2,06 | 50,68 |
| = APERAM | 47,31 | 0,00 | 8,58 |
| ▼ APPLUS | 10,80 | -0,78 | 11,92 |
| ▲ ATRESMEDIA | 10,86 | 0,18 | 4,52 |
| ▲ AXIA REAL STATE | 13,18 | 0,15 | -4,63 |
| ▼ AZKOYEN | 7,70 | -0,84 | 31,18 |
| ▼ B.RIOJANAS | 4,50 | -0,44 | 9,76 |
| = BARON DE LEY | 118,50 | 0,00 | -0,84 |
| ▲ BAYER | 108,75 | 1,68 | 10,57 |
| ▼ BIOSEARCH | 0,68 | -0,72 | 15,13 |
| ▼ BOLSAS Y MER | 29,50 | -0,62 | 5,38 |
| ▼ CAF | 34,68 | -1,62 | -9,45 |
| ▼ CIE AUTOMOT. | 17,69 | -0,08 | -4,46 |
| = CLEOP | 1,15 | 0,00 | 0,00 |
| ▲ CLIN BAVIERA | 9,65 | 0,21 | 1,58 |
| ▲ CODERE | 0,69 | 1,47 | -9,21 |
| ▼ COEMAC | 0,62 | -3,88 | 13,76 |
| ▼ COR.ALBA | 43,98 | -0,05 | 2,64 |
| ▼ CORREA | 2,62 | -2,05 | 50,43 |
| = D. FELGUERA | 1,23 | 0,00 | 9,82 |
| = DEOLEO | 0,20 | 0,00 | -10,87 |
| ▲ DINAMIA | 10,40 | 0,58 | 0,00 |
| ▼ DOMINION | 3,49 | -0,06 | 11,47 |
| ▲ EADS NV | 70,10 | 0,14 | 11,98 |
| ▼ EBRO FOODS | 18,87 | -1,07 | -5,20 |
| ▼ EDREAMS | 3,18 | -0,44 | 7,02 |
| ▲ ELEC NOR | 9,25 | 0,65 | 3,01 |
| ▲ ENCE | 2,85 | 0,53 | 13,55 |
| ▼ ERCROS | 3,09 | -1,62 | 68,15 |
| ▼ EURO PAC | 6,12 | -0,41 | 16,67 |
| ▼ EUSKALTEL | 9,35 | -2,50 | 11,05 |
| ▲ EZENTIS | 0,75 | 0,54 | 43,46 |
| ▼ FAES | 3,42 | -0,29 | 1,64 |
| ▼ FCC | 8,24 | -2,51 | 9,12 |
| ▼ FERSA | 0,60 | -1,64 | 20,00 |
| ▼ FLUIDRA | 4,88 | -1,01 | 12,96 |
| = FUNESPAÑA | 6,25 | 0,00 | -2,34 |
| ▼ G.CATALANA O | 31,20 | -2,10 | 0,29 |
| ▲ G.E.SAN JOSE | 4,15 | 2,98 | 28,48 |
| = GRAL.ALQ.MAQ | 0,28 | 0,00 | 0,00 |
| = GRAL.INVERS. | 1,87 | 0,00 | 2,75 |
| ▼ HISPANIA | 12,25 | 0,86 | 9,42 |
| ▲ IBERPAPEL | 30,80 | 0,98 | 34,56 |
| ▼ INM. DEL SUR | 9,15 | -1,08 | 15,68 |
| ▲ INM.COLONIAL | 6,78 | 0,46 | 3,05 |
| ▲ INYPSA | 0,30 | 1,72 | 47,50 |
| ▼ LABORAT.ROVI | 14,00 | -1,06 | 13,54 |
| = LAR ESPAÑA | 6,95 | 0,00 | -1,14 |
| ▼ LIBERBANK | 1,07 | -0,19 | 8,73 |
| ▲ LINGOTES ESP | 17,60 | 0,49 | 23,98 |
| ▼ LOGISTA | 21,80 | -0,91 | -0,91 |
| = MERCAL INMUEBLES | 35,92 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ MIQUEL COST. | 26,82 | -0,67 | 8,36 |
| ▼ MONTEBALITO | 2,88 | -1,54 | 74,24 |
| = NATRA | 0,67 | 0,00 | -0,74 |
| ▲ NATURHOUSE | 4,50 | 0,94 | -5,26 |
| ▼ NH HOTELES | 4,16 | -1,54 | 8,32 |
| ▼ OBR.H.LAIN | 3,69 | -0,30 | 11,96 |
| = PESCANOVA | 5,91 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ PHARMA MAR | 2,64 | -2,22 | -2,40 |
| ▼ PRIM | 9,20 | -1,60 | 3,37 |
| ▼ PRISA | 4,65 | -0,96 | -11,43 |
| ▼ PROSEGUR | 5,50 | -3,68 | -7,41 |
| ▼ QUABIT INM. | 2,22 | -2,20 | 19,51 |
| ▲ REALIA | 0,92 | 0,55 | 6,98 |
| ▼ REIG JOFRE | 3,56 | -3,02 | 14,07 |
| ▲ RENO MEDICI | 0,38 | 4,46 | 20,58 |
| ▼ RENTA 4 BCO. | 5,73 | -0,17 | -2,39 |
| ▼ RENTA CORP. | 1,96 | -1,01 | 6,81 |
| = REYAL URBIS | 0,12 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ SACYR | 2,32 | -2,40 | 4,32 |
| ▼ SAETA YIELD | 8,18 | -0,43 | 0,66 |
| = SAN. RIO B | 1,23 | 0,00 | -36,75 |
| ▼ SERV.POINT S | 1,40 | -0,50 | -11,73 |
| ▲ SNIACE | 0,29 | 0,70 | -7,67 |
| = SOLARIA | 1,10 | 0,00 | 43,79 |
| = SOTOGRADE | 2,94 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ TALGO | 4,82 | -1,53 | 6,80 |
| ▼ TECNOCOM | 4,58 | -0,11 | 8,93 |
| ▼ TUBACEX | 3,02 | -0,33 | 10,81 |
| ▼ TUBOS REUNID | 0,99 | -1,00 | 14,45 |
| = URBAS | 0,02 | 0,00 | 75,00 |
| = VERTICE 360 | 0,04 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ VIDRALA | 49,06 | -1,76 | 0,12 |
| ▼ VOCENTO | 1,40 | -0,71 | 12,90 |
| ▼ ZARDOYA OTIS | 7,54 | -0,79 | -6,10 |



martes 14 de marzo de 2017

Ante los datos del IPC

CCOO exige que salarios y pensiones recuperen poder adquisitivo y fortalecer la negociación colectiva

CCOO considera necesario fortalecer la negociación colectiva, impulsar los salarios de los trabajadores públicos y privados, mejorar la protección social y garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. El sindicato ha convocado movilizaciones para exigir a la patronal que negocie estas cuestiones: la próxima será el 23 de marzo.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) descendió un 0,4% en febrero en Navarra y la tasa interanual, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en el 2,9%, según el Instituto Nacional de Estadística. El IPC interanual a nivel nacional se ha situado de nuevo en el 3% en febrero. Los precios subieron en febrero en hoteles, cafés y restaurantes (0,5%) o comunicaciones (0,4%) y bajaron en vivienda (2,2%), en vestido y calzado (1,7%) o en menaje (1,1%).

Para CCOO, la elevada tasa interanual se traduce como una gran pérdida de poder adquisitivo para el colectivo de trabajadores y pensionistas de Navarra, ya que tanto los salarios (cuyo incremento, de media, ha sido un 1,06%), como las pensiones (que el Gobierno solo las ha subido un 0,25%) y las retribuciones de los empleados públicos (que se les aplicó un 1% de subida) han tenido una pérdida importante de poder adquisitivo.

Ante esta situación, es necesario que en el ámbito de la negociación colectiva se cumplan las recomendaciones acordadas por CCOO y UGT de incrementar los salarios para el 2017 entre un 1,8 y un 3%. Si los salarios y pensiones no recuperan poder adquisitivo, el consumo no podrá tirar del crecimiento de la economía. También hay que activar las cláusulas de revisión salarial, que se han perdido en muchos convenios en los años de inflaciones muy bajas, incluso negativas.

CCOO ha planteado un calendario de movilizaciones para exigir la subida de salarios y la defensa de la negociación de los convenios para que la clase trabajadora pueda tener unas condiciones dignas y recupere los derechos perdidos durante los años de crisis. La próxima cita será el 23 de marzo frente a la sede de la patronal navarra.